

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 23
07 de agosto 2024**

En Ñuñoa, al día 07 de agosto de dos mil veinticuatro y siendo las 10:10 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
Sr. Camilo Brodsky Bertoni
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frías
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla T.	Administradora Municipal
Sr. Felipe Gonzalez	Director DAJ (s)
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Director Secpla
Sr. Nicolas Bonilla D.	Director Dideco
Sr. Hugo Mora F.	Director DAF
Sr. Alvaro Sapag B.	Directivo Secpla
Sr. Mauricio Lobos G.	Abogado DAJ
Sr. Jose Ignacio Abarca	Profesional Secpla
Sra. Makarena Rios P.	Profesional Secpla
Sr. Pedro Elissalde M.	Profesional Secpla
Sr. José Ignacio Abarca	Profesional Secpla
Sr. Marcelo Muñoz P.	Director Seguridad Pública
Sr. Rodrigo Bravo G.	Director Corporación Municipal de Ñuñoa
Sr. Pablo Castillo V.	Director de Salud
Sr. Javier Insunza M.	Director de Educación
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
2. CUENTA
3. TABLA ORDINARIA
 - a) Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°10 (Memo N°153 SECPLA)
 - b) Aprobación adjudicación de la licitación pública: "PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD VILLA FREI" ID: 5482-55-LP24. (Memo N°156 SECPLA)
 - c) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°154 DAJ)
 - d) Aprobación patente alcohol nueva - giro "Expendio de Cerveza", para el local Just Burger SpA.; RUT 77.209.687-9; establecimiento ubicado en Manuel Montt N° 2559 Loc. 3 y 4 (Memo N°157 DAF)

4.-HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa se da inicio a la sesión:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Aprobación unánime con voto favorable de la Alcaldesa

2. CUENTA

Reunión IND y Juntas de Vecinos/ 17-07-2024

El miércoles 17 de julio, el Director del Instituto Nacional del Deporte, Israel Castro, junto al director del Parque Estadio Nacional, Álvaro Ipinza, se reunieron con la Alcaldesa Emilia Ríos, la Corporación de Deportes y con las directivas de las juntas de vecinos aledañas al coliseo deportivo. En la instancia, se abordó la apertura del Parque todos los sábados y domingos a la comunidad para la práctica deportiva y recreación de manera gratuita. Además, las dirigentas aprovecharon de realizar consultas sobre el uso del espacio, los cortes de tránsito por eventos masivos y accesos a sus domicilios, entre otros temas.

Visita trabajos en colegios / 18-07-2024

El jueves 18 de julio visitamos el Colegio Especial Amapolas y el Colegio Lenka Franulic para ver las mejoras en infraestructura realizadas en ambos establecimientos. En el Colegio Especial Amapolas, se construyó un nuevo baño inclusivo y se mejoraron los ya existentes para varones y damas. Además, se creó una nueva sala de trabajo para las docentes. Esto por un monto de alrededor de 5 millones 700 mil pesos.

Por otra parte, el Colegio Lenka Franulic, hoy cuenta con un nuevo casino de profesores y áreas para la atención de apoderados. La inversión fue de casi 8 millones de pesos.

Municipio en Tu Barrio UV 22/ 18-07-2024

El jueves 18 de julio nos desplegamos en la sede de la Junta de Vecinos N° 22, Contramaestre Micalvi, para acercar diversos servicios municipales a las vecinas y vecinos de Ñuñoa. Estuvimos con operativos de Bienestar Animal, Ñuñoa Salud, OMIL, Atención al Vecino, Asistencia Social y Vivienda.

Visita obras Block Villa Los Jardines/ 18-07-2024

¡Seguimos avanzando con obras para Ñuñoa!

Visitamos las obras de mejoramiento de los blocks 11, 12, 17, 18, 23 y 24. Los trabajos consistieron en el mejoramiento de fachadas, techumbre, baños y cocinas. Durante la visita, pudimos observar el gran avance en las obras que mejoran significativamente la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Visita Águilas Plateadas/ 18-07-2024

Visitamos a integrantes del Club de Personas Mayores "Águilas Plateadas". En la sede vecinal de la JVV Contramaestre Micalvi, la Alcaldesa Emilia Ríos Saavedra pudo conversar con sus integrantes y contarles sobre las actividades que tiene nuestro Municipio. Ñuñoa avanza con las personas mayores de nuestra comuna!

Premiación Concurso Literario/ 18-07-2024

Luego de una exitosa convocatoria en la que postularon más de 90 escritoras y escritores, entregamos el premio Municipal de Literatura "Memorias de Ñuñoa: 130 años de historia". A la actividad asistió la Alcaldesa Emilia Ríos y las concejales Kena Lorenzini, Maite Descouvieres y Mireya del Río.

Ronda Impacto/ 18-07-2024

Como cada semana, el jueves 18 de julio desarrollamos un nuevo operativo de Ronda Impacto, con funcionarios de Seguridad Pública de Ñuñoa y Carabineros. Durante la

instancia se logró la detención de 6 sujetos involucrados en el robo violento de un vehículo y un local comercial. Este operativo exitoso se logró gracias al despliegue adicional de Carabineros en terreno dispuestos en la Ronda, y el apoyo permanente de la central de televigilancia municipal.

Arenga Team Chile en Colegio Costa Rica/19-07-2024

El viernes 19 de julio, la Alcaldesa Emilia Ríos visitó, junto al Presidente del Comité Olímpico, Miguel Ángel Mujica, la deportista del Team Chile María Fernanda Valdés, la Corporación de Deportes y la Corporación de Educación, el colegio República de Costa Rica en la previa de los Juegos Olímpicos París 2024. En la instancia, el Comité Olímpico le entregó a niñas y niños de distintos niveles 12 kit con material interactivo sobre el Team Chile y los deportes que hemos estado apoyando desde el 26 de julio.

Operativo de Vacunación Edificio Holanda/ 20/07/2024

Un nuevo operativo de vacunación, se llevó a cabo, esta vez en la comunidad de vecinas y vecinos para el Edificio Holanda, en donde pudieron acceder a vacunación contra el COVID e influenza. De esta forma avanzamos en prevención y cuidado para enfrentar este invierno.

Municipio en Tu Barrio UV 9/ 20/07/2024

El pasado sábado 20 de julio nos desplegamos en Sargento Menadier en la Unidad Vecinal N°9, para acercar diversos servicios municipales a las vecinas y vecinos de Ñuñoa. Estuvimos de 10 a 13 hrs. con operativos de Bienestar Animal, Ñuñoa Salud, OMIL, Atención al Vecino, Asistencia Social, Vivienda, entre otros.

Partido de Rugby Los Cóndores/ 20-07-2024

Visitamos, junto a vecinas y vecinos, el histórico encuentro entre la selección chilena de Rugby, Los Cóndores, y la selección de Escocia. Más de 1.500 entradas fueron entregadas a través de las Juntas Vecinales, establecimientos educacionales y de concursos en nuestras redes sociales, quienes llegaron a alentar al equipo nacional.

Artefacto Cultural Plaza Bremen/ 20-07-2024

La tarde del sábado 20 de julio vivimos nuestro tercer Artefacto Cultural y lo realizamos en la Plaza Bremen, una instancia organizada en conjunto con nuestra Corporación de Cultura, en el marco de la celebración de los 130 años de Ñuñoa, que reunió a artistas y comunidades locales en torno al arte, la creación y la colaboración. Agradecemos la alta convocatoria que tuvo esta actividad, llena de música, talleres artísticos para niñas y niños, emprendedores, una once comunitaria y buenos deseos. También, destacamos la presencia de la Alcaldesa Emilia Ríos junto a la concejala Kena Lorenzini.

Apertura Ciudadana Parque Estadio Nacional/ 20-07-2024

Masiva asistencia a la Gran Apertura del Parque Estadio Nacional. Más de 40.000 personas participaron de la gran apertura del Parque Estadio Nacional, con distintas actividades para todas las familias, en donde además se presentaron artistas como Sinergia Kids y Los Jaivas. En la instancia también estuvieron presentes autoridades como la Alcaldesa Emilia Ríos Saavedra, las concejalas Mireya del Río, Alejandra Valle, Deborah Carvallo y Kena Lorenzini, el Ministro del Deporte Jaime Pizarro, la Subsecretaria Antonia Illanes, el Director del IND Israel Castro, entre otras autoridades.

Encuentro con Tío Valentín/ 22-07-2024

El pasado lunes 22 de julio, la Alcaldesa Emilia Ríos, junto al equipo de la Corporación de Cultura, visitaron al gran maestro, al Tío Valentín Trujillo, donde pudieron escuchar sus historias y también emocionarse con su gran talento, el cual ha marcado a muchas generaciones. En la instancia, aprovechamos de manifestar expresamente nuestro apoyo para que Valentín Trujillo reciba el Premio Nacional de Música 2024. A sus 91 años, sigue deleitándonos con su música, patrimonio de nuestro país.

Inicio de obras Luminarias Poniente/ 22-07-2024

Comenzaron los trabajos de recambio de luminarias viales por tecnología LED para el sector poniente de la comuna. Esta inversión, de más de \$840 millones de pesos, provenientes del Gobierno de Santiago, permitirá tener calles más iluminadas y seguras. Se estima que, a diciembre, el 100% de las luminarias viales, serán de tecnología LED.

Visita CAM Despertar la Vida/ 22-07-2024

La tarde del lunes 22 de julio, compartimos con los integrantes del CAM Despertar la Vida, que se reúne cada lunes, en torno a las historias y conversaciones profundas, en nuestro Centro Integral de la Persona Mayor. Agradecemos la instancia, que nos permitió conocer su visión de la comuna a través de sus experiencias y principales necesidades como organización.

Encuentro Distrito CO A/ 23-07-2024

El martes 23, la alcaldesa Emilia Ríos, junto a Carolyn Grossman del Departamento de Planificación Urbana de Nueva York, recorrieron el barrio gastronómico Plaza Ñuñoa para aprender de su experiencia en revitalizar barrios comerciales y gastronómicos. También participaron la Cámara de Comercio y Turismo de Ñuñoa, el Gobierno de Santiago y la consejera Sofía Valenzuela.

Cierre Sello PNUD/ 23-07-2024

Nuestro municipio fue la primera institución pública del país que se adscribe al Sello de Igualdad de Género del PNUD, proceso que culminó tras años de trabajo y acciones para cumplir con los objetivos requeridos para la obtención del sello. El trabajo entre las distintas direcciones del municipio y el impulso del Departamento de la Mujer permitió lograr este hito histórico, lo que nos convierte en una de las seis municipalidades en el mundo en lograr obtener este sello y la primera en categoría plata.

Operativo Tarjeta Vecino/ 24-07-2024

El miércoles 24, estuvimos en Pedro de Valdivia 5140 en un nuevo operativo en terreno para que ñuñoínas y ñuñoínos puedan obtener su Tarjeta Vecino y así optar a un sinnúmero de beneficios durante todo el año. Si aún no tienes la tuya, puedes solicitarla online en nunoa.tarjetavecino.com, ir presencialmente a Jorge Washington 107 o bien en un nuevo operativo en terreno.

Visita CAM Suspiro de Tango/ 24-07-2024

Nos reunimos con el CAM Suspiro de Tango, para conocer sus actividades y a sus integrantes. En la instancia, llevada a cabo en nuestro Centro Integral de Personas Mayores, participó la Alcaldesa Emilia Ríos, quien comunicó acerca de las acciones que está desarrollando el Municipio para las personas mayores.

Visita Club Unión Dragones/ 24-07-2024

Visitamos al Club de Básquetbol Unión Dragones. En la Multicancha de la Villa Los Jardines, integrantes del Club Unión Dragones pudieron compartir con la alcaldesa sus actividades y proyectos para su organización. La organización entrena en la renovada Multicancha de la Villa Frei en el Parque Ramón Cruz.

Respaldo nominación Valentín Trujillo, Premio Nacional de Música/ 25-07-2024

Durante la mañana del pasado jueves 25 de julio, la Alcaldesa Emilia Ríos, en compañía de la Corporación de Cultura y junto a destacados artistas presentaron una carta de apoyo a la postulación del maestro Tío Valentín al Premio Nacional de Música. Agradecemos la presencia de grandes artistas como Gloria Benavides, Carmen Prieto, Jorge Gajardo, Mónica Carrasco; familiares y amistades del Tío Valentín y también a los más de 100 agentes culturales de Ñuñoa que ya han firmado esta carta de apoyo. También, destacamos la presencia de la concejala Maite Descouvieres. Desde la municipalidad, tenemos la convicción que Valentín Trujillo merece recibir este reconocimiento. No solamente porque es vecino destacado de Ñuñoa hace casi 60

años, sino porque durante décadas, su talento y conocimiento de la música popular ha marcado la historia de este país.

Municipio en Tu Barrio UV 23/ 25-07-2024

También el jueves 25 de julio, nos desplegamos en la sede de la JJVV 23 Villa Presidente Frei, para acercar diversos servicios municipales a las vecinas y vecinos de Ñuñoa. Estuvimos con operativos de Bienestar Animal, Ñuñoa Salud, OMIL, Atención al Vecino, Asistencia Social y Vivienda.

Trabajos de podas/ 25-07-2024

Estuvimos junto a nuestro equipo de la Dirección de Medio Ambiente realizando trabajos de podas en el arbolado urbano de la Villa Los Jardines. Estas intervenciones, que estuvieron lideradas por la alcaldesa Emilia Ríos en compañía del Comité de Seguridad Plaza 1, se realizan para aumentar las condiciones de luminosidad del alumbrado público, tanto vial como peatonal, y mejorar el registro de las cámaras de televigilancia.

Inauguración Cámaras de Televigilancia en Plaza Ñuñoa/ 25-07-2024

Para finalizar el jueves, recibimos formalmente las nuevas cámaras de seguridad en la Plaza Ñuñoa y las inauguramos junto a la comunidad del sector. Se trata de una cámara con visión panorámica y 15 cámaras fijas que se distribuyen en dos sectores, 12 en el sector sur y 3 en el sector norte de la plaza, las cuales están conectadas a la Central de Cámaras de la Municipalidad

En la instancia, estuvo presente la Alcaldesa Emilia Ríos, Fernanda Vicencio, Jefa de la División Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Diputada Emilia Schneider, las concejales Alejandra Valle, Verónica Chávez y Maite Descouvieres, la directiva de la JVV 18, vecinas y vecinos del sector.

Feria Fondos.gob/ 26-07-2024

El pasado viernes 26 de julio, participamos de la Expo Fondos Concursables del Estado desplegada en la Plaza Ñuñoa y organizada en conjunto con el Ministerio de Secretaría General de Gobierno, donde vecinas y vecinos pudieron informarse sobre las más de 60 opciones de financiamiento que tiene el Estado para sus emprendimientos y organizaciones de diversas índoles. En la instancia, estuvo presente la alcaldesa Emilia Ríos, la Ministra Camila Vallejo, la Subsecretaria de la Segegob, Nicole Cardoch, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, la consejera regional Sofía Valenzuela, y las concejales Kena Lorenzini, Verónica Chávez y Deborah Carvallo.

Reunión Delegado Presidencial/ 26-07-2024

La alcaldesa Emilia Ríos, junto a la concejala Verónica Chávez, se reunieron con el nuevo Delegado Presidencial, Gonzalo Durán, para conversar sobre seguridad y las acciones que podemos seguir trabajando en equipo por una Ñuñoa Segura.

Visita CAM Mujeres Felices/ 26-07-2024

El pasado viernes 26 de julio, la alcaldesa Emilia Ríos visitó el Club de Personas Mayores Mujeres Felices, en la Villa Salvador Cruz Gana. En la visita, pudo conversar con sus integrantes y conocer las actividades que están desarrollando, así también, poder apoyar desde el Municipio. Ñuñoa avanza con las Personas Mayores.

Escuela de Talentos Universidad de Chile/ 27-07-2024

La mañana del sábado 27 de julio, la alcaldesa Emilia Ríos acompañó a los 156 estudiantes de los liceos científicos humanistas de la comuna que participarán de las Escuela de Talentos, del programa Escuelas de Verano de la Universidad de Chile. Esto es fruto de un trabajo mancomunado entre la Universidad de Chile y la Municipalidad de Ñuñoa para poder integrar a las y los alumnos de los establecimientos municipales la experiencia universitaria en un ambiente de inclusión y diversidad, generando instancias de formación, proyectando también su ingreso a la Educación Superior.

Reunión Unidad Barrial de Seguridad/ 27-07-2024

También el sábado 27, participamos junto con Carabineros de la 18° Comisaría de Ñuñoa, de una actividad comunitaria de seguridad organizada por las Unidades Básicas de Seguridad de la Unidad Vecinal N°20. En la instancia, tanto Carabineros, como la Alcaldesa Emilia Ríos y el equipo de la Dirección de Seguridad Pública, dieron cuenta de la inversión, estrategias y programas con que cuenta la comuna para fortalecer la seguridad en los distintos barrios. Agradecemos esta instancia, Entre todas y todos hacemos una Ñuñoa más segura.

Artefacto Cultural Plaza Guillermo Franke / 27-07-2024

La tarde del sábado 27 de julio, en tanto, comenzamos a calentar motores para Fiestas Patrias con un nuevo Artefacto Cultural que se desarrolló en la Plaza Guillermo Franke. Esta actividad gratuita, que es parte de la programación del aniversario 130 años de Ñuñoa, contó con la presencia de la alcaldesa Emilia Ríos y la participación de centenares de vecinas y vecinos, quienes pudieron disfrutar de la cueca con el grupo folclórico de personas Mayores Pasaje, además de otros números artísticos. Las y los más pequeños, en tanto, también disfrutaron con distintos talleres y la elaboración de un gran mural.

Aniversario Junta de Vecinos Suárez Mujica/ 28-07-2024

El último domingo de julio, la alcaldesa Emilia Ríos asistió a la celebración del quincuagésimo segundo aniversario de la Unidad Vecinal N°13, Suárez Mujica, invitada por las y los integrantes de esta junta vecinal. En la instancia, la presidenta de la Junta Vecinal, Paulette L'Huissier, junto con la jefa comunal, la Diputada Emilia Schneider, las concejalas Kena Lorenzini y Verónica Chávez, además de la comunidad presente, destaparon una placa conmemorativa del Fondevé 2022, que les permitió mejorar la infraestructura de su sede.

Entrega Becas de Matrícula/ 29-07-2024

Realizamos entrega de beca de matrícula a estudiantes de Educación Superior. Más de 50 estudiantes asistieron a la ceremonia de beca de matrícula de educación superior que tuvo lugar en nuestra Casa de la Cultura, en donde contamos con la presencia de la Alcaldesa Emilia Ríos, y las concejalas Maite Descouvieres, Kena Lorenzini, Alejandra Valle y Verónica Chávez. Con estas acciones apoyamos el desarrollo educativo de las y los estudiantes de nuestra comuna.

Encuentro Alcaldes por la Seguridad/ 30-07-2024

Esta mañana, la Alcaldesa Emilia Ríos, junto a más de 40 alcaldesas y alcaldes de la Región Metropolitana, asistió a la presentación de "Seguridad desde los Territorios", encabezada por el delegado presidencial Gonzalo Durán, en compañía de Carabineros y la PDI. La instancia de coordinación tuvo como objetivo la integración del rol de los municipios a las medidas de seguridad anunciadas por el Gobierno y ver nuevos planes de acción para aumentar la seguridad de la región.

Consejo Comunal de Seguridad/ 30-07-2024

El pasado martes 30 de julio, se realizó la 4ª Sesión del Consejo Comunal de Seguridad, liderado por el Director de Seguridad Pública, Marcelo Muñoz; y con la presencia de Carabineros de Chile, Fiscalía Regional Oriente, Policía de Investigaciones, SENAME y las concejalas Kena Lorenzini y Verónica Chávez, para analizar las situaciones delictuales que afectan a la comuna y articular medidas de prevención.

Lanzamiento programación de La Yein Fonda/ 30-07-2024

Junto a la Alcaldesa Emilia Ríos, Álvaro Henríquez del grupo Los Tres, y nuestras vecinas y vecinos, nos reunimos en nuestra histórica Plaza Ñuñoa, para oficializar el regreso de esta fiesta de la Yein Fonda a nuestra comuna. Del 18 al 21 de septiembre celebraremos con Los Tres, GEPE, Los Mirlos, Santaferia, Los Viking 5 y mucho más las Fiestas Patrias. Tendremos beneficios especiales para los usuarios de Tarjeta Vecino, quienes podrán obtener entradas 2x1 a \$7.500, hasta agotar stock, además de

un 50% de descuento en el valor de la entrada general, personas mayores y niños menores de 4 años entran gratis. A este lanzamiento asistió la concejala Verónica Chávez.

Visita Comité Salvador Reyes/ 30-07-2024

La alcaldesa Emilia Ríos se reunió con representantes del comité de Seguridad Salvador Reyes, de la Villa Frei, con quienes analizaron las medidas preventivas implementadas por la municipalidad para tener barrios más seguros como la instalación de luminarias Led, nuevas cámaras de seguridad y el trabajo permanente de podas.

Operativo Tarjeta Vecino/ 31-07-2024

El miércoles 31 de julio estuvimos en Los Jazmines 1705, en un nuevo operativo en terreno para que ñuñoínas y ñuñoínos puedan obtener su Tarjeta Vecino y así optar a un sinnúmero de beneficios durante todo el año. Estos operativos se realizan semanalmente, en distintos puntos de la comuna.

Recuperación área verde/ 01-08-2024

En la esquina de Av. Grecia con Los Tres Antonios existía un microbasural, pero ahora, gracias a una intervención realizada por la Municipalidad de Ñuñoa luce completamente cambiado, con pasto, flores, nuevos árboles y riego automático. La alcaldesa Emilia Ríos inspeccionó los trabajos que sin duda mejorarán la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la Villa Alemana.

Visita Taller Urdiendo Sueños/ 01-08-2024

Visitamos el Taller de Personas Mayores Urdiendo Sueños en la sede vecinal de la Villa Los Presidentes. En la instancia, la alcaldesa sorprendió a sus integrantes, las que le agradecieron las gestiones que realiza para las personas mayores de la comuna como talleres deportivos, viajes, actividades recreativas, entre otras. Además, la alcaldesa aprovechó la instancia para entregar buenas noticias en materias de seguridad como el recambio masivo de luminarias y la instalación de cámaras de televigilancia.

Escuela de Dirigentes/ 01-08-2024

La tarde del pasado jueves 1 de agosto, vecinas y vecinos participaron del tercer y último módulo de la Escuela de Dirigentes en INACAP, Sede Ñuñoa. En la instancia, quienes asistieron pudieron aprender más sobre la participación e incidencias en las Políticas Públicas y todo lo relacionado a la Ley 20.500. Agradecemos a la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, con quienes organizamos conjuntamente esta escuela de formación social.

Despliegue municipal por lluvias/ 02-08-2024

Antes de que se registraran las fuertes lluvias y vientos, los equipos municipales se desplegaron por la comuna y realizaron trabajos preventivos como limpieza de sumideros y poda de árboles. Durante y después del evento meteorológico, los equipos en terreno atendieron los distintos requerimientos de la comunidad como caídas de árboles y anegaciones de calles. Además de solicitar de manera insistente el trabajo de Enel para la reposición del servicio eléctrico.

Reunión Bicrim/ 02-08-2024

Conocimos al nuevo jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ñuñoa-Providencia. El subprefecto Richard Biernay le presentó a la alcaldesa Emilia Ríos su plan de trabajo para la comuna de Ñuñoa. Además, se coordinaron acciones para desarrollar de manera conjunta entre Seguridad Pública y la Brigada de Investigación Criminal, se revisaron temas como microtráfico, robo por sorpresa, robo con intimidación y otros delitos de alta connotación social.

Punto de prensa por cortes masivos de electricidad/ 05-08-2024

La alcaldesa Emilia Ríos, junto a alcaldías de la Región Metropolitana, se reunió con el Ministro de Energía, Diego Pardow, en la Superintendencia de Electricidad, para manifestar la preocupación colectiva que existe ante la respuesta insuficiente por el corte de suministro eléctrico de parte de Enel, que ha significado muchos costos para miles de familias de la RM y de Ñuñoa. Para canalizar las denuncias de vecinas y vecinos, la Municipalidad de Ñuñoa puso a disposición un enlace para hacer un levantamiento de todas las afectaciones de la comuna y desarrollar una demanda colectiva contra la empresa eléctrica.

Varios:

La Alcaldesa solicita la venia del Concejo para incorporar un punto a la tabla referido a la Aprobación de la reconsideración de Gastronomía BYR (Paréntesis), según correo DAJ, el concejo vota en forma favorable su incorporación.

3.- TABLA ORDINARIA –

- a) **Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°10 (Memo N°153 SECPLA)**

Expone Nicole Marin, Profesional de Secpla y Makarena Rios, del Programa Revive Ñuñoa, de Secpla.

Acuerdo, aprobación unánime con voto favorable de la Alcaldesa.

- b) **Aprobación adjudicación de la licitación pública: "PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD VILLA FREI" ID: 5482-55-LP24. (Memo N°156 SECPLA).**

Expone Pedro Elissalde, Profesional de Secpla y Makarena Rios, Profesional del Programa Revive Ñuñoa, de Secpla.

Acuerdo, aprobación unánime con voto favorable de la Alcaldesa.

- c) **c) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°154 DAJ)**

Acuerdo, aprobación unánime con voto favorable de la Alcaldesa.

- d) **Aprobación patente alcohol nueva - giro "Expendio de Cerveza", para el local Just Burger SpA.; RUT 77.209.687-9; establecimiento ubicado en Manuel Montt N° 2559 Loc. 3 y 4 (Memo N°157 DAF)**

Acuerdo, aprobación unánime con voto favorable de la Alcaldesa.

- e) **Aprobación de la reconsideración de "Gastronomía B y R" (PARENTESIS).**

Expone la situación legal del local indicado Marcelo Lobos, Abogado de DAJ, quien indica que mediante el decreto alcaldicio número 1501 de fecha primero agosto del presente año, se manifestó la voluntad del Consejo de no renovar la patente del local Gastronomía B y R Ltda., para este segundo semestre de lo que va de este año, este acto administrativo es objeto, como se sabe, de vía recursiva administrativa y se ingresó dentro del plazo una solicitud de reconsideración por parte de la empresa del contribuyente respectivo, en resumen esta presentación expone una serie de argumentos para ser tomados en cuenta por el Consejo y que se resumen en primero que las incivildades y externalidades que se denunciaron en su oportunidad no son vinculantes al local, que no existen infracciones ni sanciones al local, que tampoco existen sanciones previas por ruidos molestos y que la junta de vecinos representa un

porcentaje mínimo de la unidad territorial, respectiva y que en lo que respecta a la infracción cursada por beber fuera del local alcohol quien fue sancionado finalmente fue el infractor y no el local respectivo, Asimismo hacen presente un reclamo de ilegalidad que se presentó en su oportunidad en la Corte de Apelaciones en relación a la no renovación anterior y que en definitiva se pronunció a favor de la del contribuyente y por último adjuntan firmas de vecinos que apoyan al local y un informe de medición de ruidos particular, hechos con fecha 2 de Agosto y es lo que se pone en consideración del Concejo

Tiene la palabra la concejala Deborah Carvallo indicando que todos han hablado en varios consejos y en el anterior sobre el Bar Paréntesis que funciona como una Discoteca, en plena comuna, muy cerca de metro Chile España y muy cerca de una calle troncal, desea señalar que ha trabajado hace años con los vecinos, no meses, sino que años, respecto a las molestias que causa este local a los vecinos y vecinas que colindan con dicho local, partieron las reuniones todavía con mascarilla estaban en reuniones telemáticas no se podían reunir físicamente con vecinas y vecinos pero aun así se hizo muchos trabajos, como una encuesta puerta a puerta que desarrolló otra concejala con la junta de vecinos y muchas otras gestiones que se hicieron y se trabajó para conocer el sentir de los vecinos respecto a cómo estaban viviendo El convivir con este local. Para ella y en su rol de concejala lo que debe hacer es poder transparentar o poder votar de acuerdo a lo que vecina y vecinos informan y reportan si bien debemos apegarnos a la legalidad, la verdad es y lamento decirlo que no son para ella los tribunales del país siquiera un ente demasiado, o sea que pese más que la voz de la comunidad y por qué lo que dice, porque se han conocido hace muy recientemente y a lo largo de nuestra historia también los tribunales no dan fe de nada o sea un tribunal desestima que una persona un adulto que abusa de varias niñas no tiene que estar preso y lo deja en libertad, es un mismo tribunal también u otros tribunales de nuestra justicia que señaló que a Natalia Rifo, su pareja no la quiso matar y le sacó los ojos es decir tenemos antecedentes de una serie de hechos en donde los tribunales no nos dan garantía de que ellos están aplicando la ley cómo debiera hacerse porque los hechos son otra cosa, entonces acá para ella, ocurre lo mismo y en ese sentido mi rol de concejala lo que puedo decir es que quienes se ven afectados por el local son los vecinos colindantes con esos vecinos nos reunimos en determinadas y muchas ocasiones no solo ella sino que varias de las concejalas que están acá y por eso voy a mantener su voto de rechazo hacia la patente porque su rol de concejala es que si los vecinos se ven afectados por una situación poder hacer voz de aquellos vecinos.

Interviene la concejala Maria Eugenia Lorenzini, ella ve que se han entregado bastantes antecedentes lo que desea que aclaren un poco más es esto de que el funcionamiento es como desde el 2023 de esta de esta parte, entonces eso no es lo mismo que haber venido desde la pandemia, que todos estuvieron de acuerdo de que alguien que está funcionando a partir de fines del 23 y que entrega toda esta información y que ha tenido reuniones con las vecinas y los vecinos y que no ha tenido multas sino que la multa, entiende que fue una persona afuera, le gustaría si eso se pudiera aclarar para que le quede eso a las vecinas y a los vecinos más claro

Interviene la concejala Mireya del Río, quien también desea tener mayor información en el mismo sentido que pide la concejala Lorenzini, pero efectivamente ella ha escuchado a los vecinos, aquí hay una mayoría de vecinos que se quejan, que presentan antecedentes con respecto a todos los perjuicios que tienen, las consecuencias que tienen con el funcionamiento de ese local, al mismo tiempo por puesto que no comparte de ninguna manera la opinión que da el empresario sobre las juntas de vecinos, la opinión de la junta de vecinos, aunque no sea vinculante, es una opinión que tiene valor legal, no tiene por qué representar y estar firmando todos los vecinos detrás de ella, sino que es una directiva que ha sido electa la que define las políticas de la de la junta de vecinos, así que es absolutamente incorrecta la opinión que dan con respecto a eso al mismo tiempo las firmas que están apoyando no son de vecinos del lugar, son de clientes y eso yo creo que es importante saberlo también, no es lo mismo la opinión de los clientes que de los vecinos.

Interviene el concejal Julio Martinez, manifestando que considera bastante serio, bastante grave lo que dijo su colega Carvallo en cuanto a no creer en los tribunales de Justicia, o sea si esa es su política o sea estamos fuera de la ley porque no creo en

los tribunales, porque no fallaron como yo quería en tal caso, sí es verdad hay injusticia en la vida, hay injusticia lamentable es así, pero esa no es la tendencia siempre, si no hay confianza en los tribunales y le indica a la concejala, usted una representante, una autoridad que dice no creer en ellos le parece gravísimo, le parece muy grave yo no sé si sus votantes opinan igual, si también se sienten más fuera de la ley, no creemos en los tribunales no vamos a los tribunales, que opinan sobre justicia por mano propia, qué cosa?. Este tema lo ha sido innumerables veces y con otros casos también son externalidades, no tiene la culpa ningún local que haya un caballero que haga algo en la vereda, no es de la responsabilidad de ellos y cuando vienen más firmas. porque aquí se habla de mayoría no son mayoría, todos sabemos que no son más de cuatro o cinco vecinos, también hablaron con él y lo subieron y lo bajaron el día que votó a favor de la patente, que cómo era posible que no los apoyara, él les dijo que cumplen con todo, cumplen con la ley, lamentablemente que no sea vinculante el no lo invento, nosotros como concejales tampoco inventamos eso, pero no es vinculante, y por votos populistas por decir ***sí yo estoy con los vecinos y transgredo la ley*** y ustedes impusieron aquí que la no vinculación sí se aceptaba pero también llega un momento en que la ley se pone firme y dice hasta aquí no más ya y si dice que tienen externalidades y dan fechas cuando estaba cerrado el local por la pandemia entonces, debemos ser un poquito más finito y no demostrar esa animadversión contra el empresariado, porque eso es en el fondo, aquí hay un tema ideológico también de sus partes, para ustedes emprendedores no son ellos los que dan trabajo pagan impuesto pagan sueldo, pagan las patentes todo y que viene en beneficio de la a comuna al final, porque ese es el sistema, les guste o no les guste, ese es el sistema. Esta claro en que el estudio que se adjunta es bastante serio también, él se hizo asesorar por un técnico, seamos serios con estos temas, y alguna vez, aunque usted no crea en la justicia, aquí la mayoría de los concejales, si vamos a hacer justicia.

Interviene el concejal Camilo Brodsky, quien desea hacer la misma pregunta que la concejala Lorenzini, y lo otro que desea saber si la causa que está abierta, la demanda que está abierta, está puesta por estos contribuyentes y eso sigue abierto va a seguir abierto un rato.

Interviene la concejala Maite Descouvieres, quien indica que en términos de sumar antecedentes porque esto lo fue revisado con mucho cuidado y prolijidad, también conversando con vecinos con vecinas, en términos formales la última demanda que tiene este perdón último parte o infracción que tiene es del 2016, entonces solo para dejar ese antecedente y volver a la gran discusión del rol que tienen los concejales en este tema de la entrega de patentes, porque no es una opinión que sea vinculante la opinión de las juntas de vecinos sin embargo, o sea claro la ley lo exige Entonces es un zapato chino, es un zapato chino muy complejo. Bueno también hay gente detrás de estos locales que también, en lo en lo personal, también siento que ha llegado una o dos o tres personas que constantemente nos llenan el mail de quejas con fotos que son más bien de externalidades, no son dentro del local, entonces también le parece importante dejar eso claro, no necesariamente son temas del local, nada que ver con Mito Urbano. que es un tema para incidentes.

Intervención de concejala Verónica Chávez, la cual tiene la misma duda, desea que hubiera un relato más claro de esta nueva patente porque si bien entendió es del 2023, es otro local, quisiera que le explicaran porque no se entendió bien y al parecer el concejal Brodsky tampoco le quedó tan clara la situación.

Intervención del concejal Germán Sylvester, ratifica una cifra que dio anteriormente, Vitacura tiene 100.000, y reconoce su equivocación, dado que no le gusta dar datos malos o andar mintiendo ni informando mal, aclarando eso retoma el tema de los pub y restaurantes y restaurantes, si uno empieza a juzgar si la ley está bien o está mal y no hacerle hace lo que es la ley, uno termina siendo un dictador, esa es la verdad porque la ley en el fondo no me importa, uno determino su propia ley, entonces al final eso es lo que se pasa haciendo, o sea no hay justicia uno no cree en ninguna cosa nada ahora uno puede discrepar obviamente con lo que determine la ley, él también lo he hecho un montón de veces, uno también puede pensar, pero para eso se supone y debería ser así, que están los Diputados y Senadores a los que nosotros podríamos tratar de mostrarles, a lo mejor, por qué uno cree que la ley está mala para que ellos la cambien,

pero uno en verdad está en un escalafón mucho más abajo, uno no puede cambiar la ley ni las cosas y lamentablemente uno se tiene que adaptar a lo que hay, entonces siendo super claro con lo que dijo la vez pasada para el también hay un tema de populismo, en el fondo en votar que estás en contra la ley, entendiéndolo así que los demás concejales de repente a lo mejor van a estar con la ley y el en el fondo puede estar a lo mejor, sin la ley ganándose todos los votos de los vecinos, porque eso es lo que pasa cuando uno está al lado de la junta de vecinos cuando está al lado de los vecinos, es obvio, y claramente que uno gana voto y sobre todo en estas cosas es así. Aunque no les guste es así, puede ser que no estén pasando en el voto todos los días y está bien, pero es así, entonces independientemente si le gusta lo que dice o no el tema es eso, el en su base de concejal obviamente se tiene que adaptar a ciertas leyes y a ciertas cosas que hay no puede estar contra la justicia por su propio pensamiento, no puedo estar diciendo tampoco, a lo mejor lo puedo decir, pero no puedo estar en contra de una ley o sea hay que darse cuenta que por eso después vienen las demandas millonarias por 2.700 millones de pesos y eso es lo que ustedes, de repente, no les importa, entonces si esa plata la tuvieran que pagar cada uno de ustedes o tuvieran un juicio por esas cosas les cambiaría después la perspectiva con una vez que perdieran esa plata porque quedarían en la ruina, entonces el mismo juicio uno también tiene que ponerlo en Ñuñoa. Entiende también que este juicio sigue en pie, pero si es que se llega a perder, porque ya la primera resolución dijo que estábamos perdiendo, si se llega a perder repetidamente se va a gravar todo, entonces también hay que esperar que los tribunales también funcionen o que sigan en el fondo su tema normal y esto en el fondo, si es que tienen la razón las demás concejalas que en el fondo había ruido molesto, en el fondo dicen después que no puede funcionar se le va a clausurar igual la patente entonces en el fondo es cuestión de esperar un tiempo y no de agravar las cosas, en estos momentos si se le da la razón al Paréntesis nos van a meter la media multa, o sea la media indemnización, y para más remate una doble indemnización si se le llega a rechazar por segunda vez, esto aparte que ya están todas las cosas por ruido molesto están las observaciones por cosas privadas que en verdad ya tienen por ruido molesto están y nunca se le ha sacado un parte por ruido molesto entonces, lamentablemente todo lo que dicen los vecinos puede ser verdad y a lo mejor es verdad, pero lamentablemente todas las cosas objetivas que son con mediciones muestran lo contrario Entonces nosotros no podemos echar vista gorda a eso es un gran problema como nosotros que votamos los números dicen otra cosa y nosotros tenemos que ir por los números

Intervención concejala Alejandra Valle, comentando que se ha hablado en numerosas ocasiones lo difícil que es esto, porque hay dos derechos que se contraponen uno al buen vivir y el otro es a emprender hay dos derechos aquí contrapuestos y quedamos acá como el jamón de sándwich y eso es real y es triste porque al final como que parece que no nos importaran los vecinos, o si aprobamos como que no nos importara el mal vivir de esos vecinos cuando es totalmente falso, y por otro lado si no estamos aquí exponiéndonos nosotros mismos, Incluso como cuerpo colegiado, les recuerda a los compañeras y compañeros, no a perder el cargo, pero sí a tener que pagar plata que ninguno tiene, claramente les recuerdo que tenemos un conflicto con otro bar restaurant que estamos demandados por 2.700 millones de pesos que corresponden a todos nuestros vecinas y vecinos, cree que aquí cada uno tomará su propia decisión pero lo cierto es que la ley está hecha de mala manera porque podríamos preguntar, debería ser vinculante la opinión de los vecinos, personalmente cree que sí no entiende una ley que le entrega opinión de Carabineros y vecinos, y que no son vinculantes, es ridículo para qué se le está pidiendo la opinión, entonces sí a la hora de votar no la podemos tomar en consideración para las Cortes que es lo que han dicho en los últimos fallos más allá, por supuesto, si creemos que fallan bien o mal en diversas ocasiones, por supuesto que hay que tener cuidado, no se puede decir que no creemos en los Tribunales de Justicia, ella ha ido manifestarse fuera de los Tribunales de Justicia por cosas como lo de Macaya, que es lo que le corresponde como ciudadana, tiene el mismo derecho que todos a ir a expresar su enojo con los tribunales cuando no cree en sus formas de fallar, pero en este caso también se está representando a todos los vecinos y vecinas de Ñuñoa, ojo con eso, y finalmente podemos perjudicar al municipio y al erario municipal, a las platas municipales por mucho más que salvar, por 10 veces más que lo que estamos, o sea 270 millones, desea poner las cifra sobre la mesa para que se entienda, no es poco dinero es plata que se usa para cosas que son muy útiles,

y que la gente sabe que son útiles, esa misma plata se puede poner incluso en seguridad para que se vayan a hacer rondas y que no sucedan esas externalidades, por ejemplo, de la que estamos conversando entonces creo que esta es una discusión importante pero se tiene que tener muy claro que hoy estamos en esta disyuntiva por una ley mal hecha sí efectivamente pero una ley que corresponde a nosotros apegarnos, somos autoridades públicas y tenemos que pensar en todas y todos los vecinos.

Acuerdo, se aprueba por mayoría, con voto favorable de Alcaldesa, vota rechazo por los argumentos indicados en su presentación la concejala Deborah Carvalho y se abstienen la concejala Mireya del Río porque no puede dejar de considerar la opinión de los vecinos y vecinas y porque cree que esa ley tiene que ser cambiada, y el concejal Camilo Brodsky, por estar esta patente en medio de una demanda y un juicio, que le parece que es una forma de presión para un lado u otro.

4.-Hora de Incidentes

Intervención de concejala Maite Descouvieres, comunica que lleva desde el jueves 12 su barrio y departamento sin, y todo se mantiene en forma eléctrica y la mayoría de las cosas son eléctricas, entonces uno no llega de muy buen genio y se suma a lo anterior la llegada de un vecino que se ha transformado en No Grato, la discoteca, peña folclórica o como se quiera llamar Mito Urbano, que inicio sus funciones el mismo día del ciclón, porque no fue un frente típico frontal sino que fue como que los de Estados Unidos, pero fue atípico, con vientos con todo y parece que eso fue una premonición de lo que iba a ser su forma de actuar porque no fue grato, ella pidió al día siguiente una fiscalización, ve que también esta entre los presente al Director de Seguridad Marcelo Muñoz, que se fiscalizará y creo que todas y todos han recibido múltiples comunicaciones de vecinos y vecinas donde el bien vivir se transformó en un pésimo vivir y donde además, como que llegaron con el ciclón y se convirtieron en un ciclón y se apagó la luz fue todo muy muy raro, junto con lo anterior se refiere a una empresa extranjera, privada, con capitales extranjeros italianos, ENEL, que nos deja en claro que las deficiencias del sistema chileno al respecto, definitivamente desde una perspectiva técnica ya no estamos preparados para este tipo de situaciones climáticas, ya había visto un oficio que envió en agosto del año pasado donde se hablaba de cómo sacar y cómo recolectar la basura aérea, es un tema que se debe e profundizar e insistir ya no es basura aérea, es un caos aéreo lo cual se ha visto demostrado con los múltiples árboles que han caído, cables caídos y el peligro que esto implica porque también los vecinos y vecinas decían pero por qué no viene el municipio a levantar estos árboles, ojo señores tampoco se podía ser ir y poner y exponer la vida de los funcionarios o funcionarias, las cuadrillas tenían que estar como se dice con el switch abajo y tener certeza de que ENEL dijera no se va a dar la luz en este momento, porque no es llegar e intervenir ahí porque implica que puede haber un accidente hasta mortal para cualquier funcionario que estuviera ahí, en concreto lo que pedían los vecinos y vecinas es una explicación válida decir el por qué la ausencia comenta entre comillas, **la ausencia de las cuadrillas municipales**, a su parecer que no fue tal, hay una explicación lógica, no se puede intervenir donde hay cables, dice que hace un mes se comunicó el alza de la de las tarifas donde un hogar promedio en Chile consume \$600.000.- pesos anuales en electricidad, eso es más de un sueldo o un ingreso mínimo destinados a este servicio donde incrementan la luz porque estuvo congelada verdad de 50 a 80 mil pesos, recordemos que son promedios muy engañosos y finalmente desea hacer notar la deficiencia de la empresa, sobre todo la falta de transparencia en cuanto a las comunicaciones, a ella le consta estuvo con vecinos y vecinas en Emilia Téllez con Celerino Pereira había necesidad de clientes electrodependientes que estaban inscritos en la lista y aun así llamando ENEL, no les contestó, lo que consiguieron fue llevar la insulina al CESFAN Salvador Buscos, que gentilmente el Director de Salud ofreció, para mantener la línea de frío.

Intervención concejala Verónica Chávez, comienza su intervención haciendo un pequeño análisis sobre la situación de la empresa de ENEL que existe el concejal Martínez "desde el gobierno de Lagos" sin embargo la privatización de ENEL o Chilectra,

en aquel momento era de 1982, se decreta en 1981 su proceso de privatización, y estos datos son entregados por la CEP, grupo de estudios de derecha así que están sumamente avalado, también comenta que por años se presentó un problema, que se llamó el caso Chispas que la comunidad haber si recuerda y ha sido todo un proceso complejo, también mencionar de que el tipo de contrato y su fiscalización también es un problema que pero que la comunidad pueda entender de que realmente tenemos un problema, porque ENEL en este momento es una distribuidora de la energía que la producen otros, y por lo tanto ellos tienen la responsabilidad de los cables los postes y el podado y la mantención del entorno para que estos cables puedan funcionar, frente a esta cuestión de los árboles quisiera señalar que varios expertos han mencionado que el tipo de poda que hace ENEL es la que en alguna medida provoca la desestabilización de los árboles dejándolos desequilibrados en sus ramas, los enferma porque los cortes y podas no son hechos por personas que estén adecuadamente preparadas y sepan la tarea que deben cumplir, también mencionar el peso de los cables basura y citar en la entrevista que le hicieron hoy día a la Alcaldesa de Peñalolén Donde señala que la ley de los cables es una ley muerta, no ha seguido su curso por lo tanto no hay nadie que pueda hacerse responsable de estos cables ya que nadie los va a pagar finalmente, entonces complejiza toda la operación y cree que es el momento en que el estado y el gobierno tomen parte en este asunto, y en definitiva lo que se necesita para sacar los cables porque realmente hacen un peso innecesario y contribuyen a la caída de los postes también menciona el problema que aqueja a ENEL, que no tiene la cantidad de personal suficiente debiendo importar de otros países el personal para arreglar, por lo tanto comprenderán que toda esta situaciones hace que la recuperación de la energía en distintos lugares lo hace lento y casi imposible de acuerdo a las necesidades de la población. También uno de los problemas y que es necesario también y es un problema del Estado hace mucho rato, son la falta de fiscalizadores, finalmente solicita a la Alcaldía que a los que hacen el servicio de poda se tenga la certeza de que ellos saben hacer podas, que tengan la instrucción necesaria para que los árboles que finalmente han sido los que se han enfermado por una serie de bacterias y hongos por esta mala poda, no siga ocurriendo por lo menos de parte desde el municipio, la responsabilidad aseguremos que son de otro. Finalmente informa sobre la visita a la Delegación Presidencial con la Alcaldesa donde expusimos la serie de problemas que presenta en la comunidad el entorno del Estadio Nacional se va a trabajar en eso con la comunidad y una mesa que se va a levantar para ver todas las complicaciones, una de las cosas que se solicitó es regularizar de manera de acercar lo más posible el transporte urbano a toda la población que está en la parte Oriente del Estado Nacional sobre todo que es la que más se ve afectada, lo mismo con poner adecuada vigilancia en los entornos que no están revisados o super vigilados por Carabineros y también la nueva distribución de ellos en partes complejas del sector, también desea mencionar que el nuevo Delegado Presidencial, entiende y cree que se podrá hacer un hacer un muy buen trabajo con él porque conoce las necesidades de los territorios por su larga experiencia como Alcalde.

Intervención concejal Julio Martinez, informa que el candidato a Alcalde de su sector fue agredido acá en Ñuñoa y en forma personal y como representante de la Unión Demócrata Independiente desea hacer un llamado al rechazo y al repudio a la violencia venga de donde venga, no es la forma, las ideas se confrontan con ideas con argumentos con un debate conversando, Sebastián, esta agresión significa que vas por el camino correcto.

Estuvo con un grupo de colegas en el Colegio Kallfü Mapu, lamentablemente y esto no es crítica, pero es así, si no está la Alcaldesa no estamos en la cuenta, aunque indica que merecían haber estado, fue una ceremonia bien significativa, el Tripantu y los niños participaron, se plantaron árboles, estuvieron las concejales Maite, Alejandra y Deborah. Consulta cuántos vecinos de Ñuñoa están sin electricidad, qué vergüenza, qué vergüenza esta gente de ENEL, ineficaces, ineficientes, responden burlándose con una grabadora qué indignación más grande de tantos vecinos aquí a menos de una cuadra en Gerona, no tienen, Alcaldesa qué indignación más grande tenemos con ellos, por ahí se dice no si el sistema, ENEL es el sistema el capitalista y todo eso, hoy todos estamos sufriendo con esta ineficiencia, le consulta a la Alcaldesa si está dentro de los alcaldes que iban a presentar una demanda colectiva algo así (respuesta no audible).

Intervención de concejala Daniela Bonvallet, felicita a la Alcaldesa porque la escuchó que iba a hacer la demanda contra ENEL, y se unirá a los otros Alcaldes. Desea que le respondan los oficios que mandó el día 15/07, folios 5292 5294 y 5293 y pregunta por la presencia masiva de las dos Asociaciones que están acá e informa que la Presidenta Graciela Céspedes, quiere hablar y que la Alcaldesa le dé la palabra e indica que está haciendo una solicitud de dar la palabra la Presidenta.

Responde la Alcaldesa, indicando que al final de los incidentes, y de la votación del concejo.

Intervención de la concejala Maria Eugenia Lorenzini, primero desea dar un sentido saludo a la junta de vecino número N° 5, por la pérdida o la partida de María Elena Monje, además ella era compañera de ella y de otros de la en la esquina de la Dignidad que formaron para el estallido en Coventry con Simón Bolívar, le envía un abrazo a la querida junta de vecinos, lo segundo respecto de que ENEL nace como una empresa estatal en 1962 y resulta que lee textual en la página de ellos "con la liberalización del mercado se transformó en una empresa privada", ya tenemos lo que es capaz de hacer el neoliberalismo, no voy a repetir lo que ya se ha dicho de ENEL, lo que sí desea solicitar en esta pasada a Carabineros de Ñuñoa y de Chile que por favor, si tienen espacio para cuidar donde hay semáforo peligroso por favor lo hagan, en Calbuco tiene para más de un mes que no va a tener electricidad, ENEL no responde. Estuvo presente junto con su Asistente en la colaboradora Fundación Savia, que ha hecho muchas cosas por el municipio, pertenece a la mesa de Salud Mental, pertenece a la mesa de prevención y salud sexual y reproductiva, e un gran abrazo a Fundación Savia, por último invita al conversatorio hablemos de violencias perspectivas transversales sobre las modificaciones a la ley antidiscriminación, es este viernes en el Salón de Honor de la UMCE invita a los concejales y a la concejalas a las 9:30 horas con la participación de las Diputadas Lorena Fries y Emilia Schneider, la Fundación Savia, la Fundación Crescendo y la Directora de Gestión de la UMCE y la participación de su concejalía, Este es un hito muy importante en materia política puesto que nos reúne a discutir aspectos de la ley antidiscriminación mal llamada ley Zamudio que no solo están ligados los aspectos de nosotros la comunidad LGBTIQ+, sino con la sociedad como un núcleo en sí diverso y compuesto por varios agentes pero esto es mucho más importante más abierto más grande para toda la comunidad. También comenta que es lindo ver que el colegio Benjamín Claro Velasco, gracias a la gestión municipal va a poder empezar con su enseñanza media, algo que es super importante, porque ya habíamos visto que, en el colegio al parecer en el Colegio Francia, si no se equivoca, el mejor alumno cuando terminó octavo no podía encontrar colegio Así que vamos avanzando en educación y le parece que eso cada día es mejor y también la alegría y felicidad en la beca reembolso de matrículas para la educación superior felicitaciones a todas y a todos esos universitarios que se graduaron. Cierra su intervención nuevamente diciendo que no se olviden por favor de Palestina y el genocidio que ahí está ocurriendo.

Intervención de concejala Deborah Carvalho, desea referirse al frente de mal tiempo que hubo el fin de semana y felicita a los funcionarios y principalmente también a la Alcaldesa y los directores, a ella la sorprendió, gratamente, ver a los directores en terreno, el Director de Medio Ambiente Patricio Jerez, al Director de Seguridad, Marcelo Muñoz, ver que metieron las manos ahí y pudieron sacar, levantar árboles que estaban en el suelo, porque en realidad sucedió de todo, muchas cosas distintas o sea los árboles cayeron sobre autos sobre calles sobre la vía pública, pero también al interior de las casas, en los jardines o sea paso de todo, y eso como ecologistas obviamente nos llama la atención, nos preocupa enormemente que en zonas rurales, indica que la mayoría de los árboles resistieron mucho más, y en las zonas urbanas fueron las más afectadas, principalmente las zonas donde se tiene cierto arbolado típico, estamos también en crisis climática y en el fondo se requiere de un tipo especial de arbolado que requieren necesidades también básicas para que los árboles crezcan firmes y sanos y esa necesidad es un espacio de luminosidad de suelo y de humedad, actualmente se ofrece muy poco espacio para que los las raíces de los árboles crezcan como corresponde el árbol tiene una dimensión y un peso y además la Copa del árbol las ramas las hojas tienen otro peso y otra dimensión, la raíz debe ser para que se hagan una idea ser tan grande como es la copa del árbol, entonces cuando se le da

poco espacio, además está la situación que tenemos crisis climática sequía y si no tienen los árboles, la humedad y sus raíces la humedad suficiente tampoco van a ser árboles sanos, agradece y menos mal que hay un catastro de arbolado urbano que se realizó en esta gestión y cree que es un gran avance, porque al menos se tiene un poco más de conocimiento para cómo enfrentar esta situación, aun así se nos fue de las manos, como se les fue a todas las otras comunas, y eso es porque es difícil prever y es difícil actuar en algo que lleva muchos años allí, los árboles llevan muchos años allí plantados. Por otro lado, comenta de la chatarra aérea que tiene que ver con el cableado cierto que jugó en contra, efectivamente tampoco el hoy día avanzar hacia un cableado subterráneo no es 100% la solución porque si ese cableado subterráneo va también entorpecer esta relación con las raíces y no va a permitir el espacio para las raíces y no va a permitir el desarrollo del árbol se tendrá el mismo problema y puede ser aún más grave entonces, no es llegar y ofrecer una solución en realidad lo que hay que hacer es poder convivir entre lo que son nuestras necesidades hoy día y reales de luz y lo que lo que tenemos también en nuestra naturaleza y es muy importante y es muy necesario el que tengamos plantación de árboles que hemos perdido porque la crisis climática se enfrenta a través del arbolado urbano y lo han dicho muchos expertos, eso no es nada nuevo, es bueno también que ocurran estas cosas para saber cómo enfrentar y cómo estar preparados para futuros eventos climáticos y cree también que se ha actuado con responsabilidad no solo en enfrentar esta situación sino también en enfrentarse a lo que hoy día corresponde respecto en él.

Intervención de concejala Mireya del Rio, desea rendirle un homenaje a María Elena Monje, Directora de la junta de vecinos número 5 Bremen y también saludar por supuesto a los dirigentes y a la familia, no solamente saludarlos sino que destacar lo que significó el trabajo de María Elena y como ella simboliza este trabajo de los dirigentes que aportan con su tiempo, con su vida a que la comunidad sea representada que la comunidad tenga voz, María Elena ha sido una persona infaltable siempre presente nos va a faltar su sonrisa, su acogida amable, encantadora, comprometida con los problemas de la comuna y los problemas de sus vecinos y su sector, seguirá presente seguramente en toda la enseñanza que dejan estos dirigentes, en los jóvenes, en el resto de los vecinos y para que esta participación y esta democracia siga existiendo.

Luego se refiere a la inoperancia de ENEL, también por supuesto felicitar a los funcionarios y a la Alcaldesa porque han tenido un actuar absolutamente responsable con los vecinos y han podido asumir en todo lo que ha sido posible las consecuencias del temporal, esto ha afectado a muchos vecinos, aproximadamente 8700 vecinos quedaron sin luz, entiende y pensando que al mismo tiempo ENEL tiene ganancias increíbles, 150 millones de dólares, entiende en el primer trimestre de este año, es decir es un negocio en vez de ser un servicio que además es básico de un servicio básico y que además es estratégico para el país y que además tiene toda esta relación con el medio ambiente, en una situación de catástrofe medioambiental, es decir está todo aquí para que esta empresa no sea una empresa privada, aquí tiene que estar el estado haciéndose cargo de un problema que es político, que es medioambiental, que es humano de primera importancia así que ella está totalmente de acuerdo en que se demande y que haya efectivamente también decisiones legislativas para poder cambiar la situación que se tienen actualmente y la dependencia de estas grandes empresas que son monopólicas y que no pueden hacerse cargo de problemas tan importantes como este eso.

Intervención del concejal German Sylvester, comenta que le hubiera gustado ver en la cuenta pública información sobre que esto es lo que está pasando con el tema de la luz, encuentra que son muchas cosas que se hicieron, está de acuerdo pero cuando son cosas importante tampoco no se informan a los vecinos Se informa solamente las cosas bonitas y buenas de la comuna, le hubiese gustado ver en el video cuánta gente realmente está hoy día sin luz, cuáles han sido los principales problemas, lo que se está haciendo qué es lo que pueden esperar los vecinos, para tener a lo mejor luz cuando vuelva, si hay respuesta de ENEL o no hay respuesta de ENEL, todo ese tipo de cosas porque generalmente esto se da en que en las redes sociales pero se supone que este es el sistema oficial para decir esas cosas, entonces para el de verdad indica que se encuentra super perdido en cómo se hacen los concejos, encuentra que esto ya es inaceptable, era como cuando los teníamos en la pandemia todas las cosas con Zarhi

se hablaban una vez por semana cuando se informaban las de contagiado lo que se hacía lo que no se hacía, entonces en el próximo concejo le gustaría que si pudieran informar a la comunidad realmente como corresponde, eso le llama demasiado la atención de que simplemente no se haga y obviamente a los vecinos también empiezan a preguntarnos a a nosotros cosas y nosotros tampoco no sabemos que informar porque claramente los canales que son para esto no se hace.

Se suma a lo indicado por o Julio Martínez, en lo referido a Sebastian Sichel, la verdad es que nosotros estamos en terreno, muchas veces y la verdad que le tiraron un huevo, le trataron también de hacerle otro tipo de manifestaciones en el tema de Amapolas, y el en verdad entiende lo que él le pasa, porque a él también le han pasaron, le han hecho zancadillas en la feria, fue un feriante de 70 años que le hizo una zancadilla, 70 años o sea con el físico él tiene y lo empujó por un lado y me puso el pie y en otro tipo de feria también en Ñuñoa le botaron incluso los flyers de la mano y con la gente que él está también le botan los flyers de la mano, lo otro ha sido matonaje. Entonces estas son las cosas de repente que uno dice, no es Ñuñoa es normal y no es normal Ñuñoa para hacer campaña ni siquiera para estar obviamente para exponer su idea no es normal Ñuñoa para la gente de derecha para la gente izquierda a lo mejor lo es, pero para la gente derecha no es normal y quiero que no se diga porque la gente piensa que uno de repente dice es que porque no está en terreno, que la gente de derecha lo único que hace, y cuenta sobre una señora de 80 años que cuando ella quiso ser concejala la vez pasada, de 80 años, le botaron los flyers de la mano y le empezaron a gritar cosas, esa señora nunca más fue a hacer campaña y tuvo que irse a la casa porque como la tiritaban las manos y el cuerpo era impresionante y puede seguir dando un montón de ejemplos así entonces si estamos en una democracia lo primero que hay que hacer es ser tolerante hacia los demás lo cual aquí no tenemos tolerancia frente a los pensamientos son opuestos a lo que uno piensa, generalmente a él le ha pasado un montón de veces, eso es lo que quería recalcar a él Generalmente lo tratan con amor y cariño, pero cuando uno está en la feria muchas veces es diferente Bueno por otro tema el tema que hay unos mail también que los funcionarios aquí presentes están pidiendo en hora de incidente que son asociaciones que hablen, también se quiere sumar a lo de Daniela Bonvallet, no tiene ningún problema

Intervención de concejala Alejandra Valle, indica que hay video ya dando vueltas sobre el tema de Sichel, por si acaso para que no se hablen cosas que después son falsas y solo quería decir que se suma a las palabras de la Alcaldesa que dio a través de las redes sociales, por supuesto que la democracia tiene que ver con el respeto también a las ideas de los demás eso solamente, quería decir también que iba a hablar sobre ENEL pero la verdad es que sus compañeras han sido muy elocuentes, solo quiero dedicar algunas palabras a lo a lo último que apareció en la prensa y que le parece la verdad muy lamentable una respuesta por parte de la Subtel, que aclara que los municipios están aplicando la ley chao cables se sabe que está vigente la ley, por supuesto que, sí pero de ahí a que las empresas hagan caso, por favor, de verdad le desea decir a la Subtel, aquí representando a los vecinos y vecinas de Ñuñoa y representando a este cuerpo colegiado de concejales y concejalas que hemos enviado varios oficios firmados por la por la concejala Descouvieres, la mayoría y con todo nuestro apoyo que efectivamente sí tratamos de que se aplique la ley pero no tenemos ninguna, verdadera facultad, para hacer que las empresas privadas respondan a nuestros requerimientos, entonces mientras no haya reglamento para que aplique la ley, ahora están pidiendo que nosotros hagamos una ordenanza, o sea una vez más una ley que efectivamente no tiene asignado dinero y que se tiran la pelota de allá para acá y quién tiene la responsabilidad los municipios, y eso es falso, entonces y desea aclararlo aquí a los vecinos y también pedirles que aquellos que hayan estado con más de dos horas, no es cierto, sin servicio eléctrico se hagan parte entonces a través de un de un link que está en las distintas redes sociales de la municipalidad para que sean parte de la demanda colectiva y desea mandarles un saludo a los profesores y las profesoras que están hoy día marchando a lo largo de todo Chile, esto no es una cosa que tenga que ver con este municipio en particular, y por eso quiere decir que por supuesto que sus demandas son escuchadas y tienen mucho sentido y es a tener una vida libre de violencia de la violencia que a veces pueden ejercer estudiantes, pero que por supuesto proviene también muchas veces y lamentablemente de sus casas, hay que tener mucho ojo con lo que está sucediendo porque efectivamente hay personas que se han quitado la vida por los malos tratos de apoderados y apoderadas es una

cosa que de verdad en qué sociedad estamos viviendo, que llegamos a esos niveles y para cerrar desea exponer una preocupación que tiene y que proviene de varios vecinos y vecinas que se han acercado a preguntarle y que tiene que ver con lo que va a pasar en el Estadio Nacional durante la Yein Fonda, entiende que habrán algunos espacios para emprendedores y emprendedoras de la comuna sin embargo se está hablando de un cobro que le parece especialmente excesivo, y no sabe si es eso real cree que la información ha llegado tarde y bien trabada entonces me gustaría saber si es verdad que están cobrando \$400.000 pesos para que los emprendedores de nuestra comuna puedan tener una ahí una un espacio no sé si Fomento podría responder a eso Esa es su pregunta alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa, indicando que han pasado hartas cosas a la crisis eléctrica, desde el jueves en la noche, el viernes hasta hoy, seguimos trabajando, entonces recoge el punto que podrían haberlo incluido en la cuenta, la verdad es que han pasado tantas cosas que quizás no se tuvo el tiempo suficiente de prepararlo, pero sí quiere aprovechar para ir aclarando algunas cosas y también de eventos que se han desarrollado hace poquito, no estamos como se dice noticia en desarrollo, quiere sobre todo explicar el tema de las posibles compensaciones ya que es algo que también se dilucido ayer en una reunión que se tuvo con el Director del Sernac, para justamente poder coordinar con todos los alcaldes de la región un mecanismo de proceso voluntario de compensaciones, la ley del consumidor establece dos vías excluyentes para poder obtener compensaciones ante una falla de servicio la primera vía es justamente un acuerdo de compensación voluntaria y la segunda vía son las demandas colectivas que pueden hacerse a través de las asociaciones de consumidores, como Conadecus o reuniendo 50 firmas de afectados, ayer después de una exposición bien completa de parte del Director la conclusión a la que llegaron la gran mayoría de los Alcaldes y Alcaldesas es que lo más conveniente del punto de vista de la oportunidad de una compensación es decir que vecinas y vecinos puedan recibir en sus cuentas una indemnización, por los prejuicios recibidos, es a través de una compensación, porque una demanda colectiva tiene los tiempos de una demanda que pueden ser fácilmente por lo bajo 2 años y sabemos que la gente necesita su dinero lo antes posible, no le sirve el 2028 o el 2030, y por otro lado también cuando se abre un proceso judicial también se depende de los criterios de los jueces, entonces también es un camino mucho más incierto, entonces cuál es el acuerdo que efectivamente vamos a iniciar este proceso que además tiene la ventaja de que es universal, es decir para todas las personas afectadas, eventualmente, van a recibir una compensación con ciertos tiempos acotado ya en ENEL hizo la solicitud, hay un marco o sea más que un marco, hay una referencia que tiene que ver con lo que pasó en el primer episodio de mayo donde ya ahí se calcularon compensaciones que van a hacerse efectivas para los clientes de ENEL, y La idea es que podamos negociar y empujar la compensación más elevada posible en un tiempo razonable, es decir si después de algunas semanas de negociaciones con ENEL nos damos cuenta de que esa negociación no es satisfactoria entonces ahí se tomará el camino de la demanda colectiva ya con el costo que eso significa que en el fondo es más tiempo pero eventualmente nos puede ser más satisfactorio, eso es lo que se está haciendo, y también aprovecho de decir que esto también es un mecanismo legal entonces como ya se inició en Sernac, aunque los alcaldes presenten demandas colectivas van a quedar suspendidas, ya entonces no es un tema solamente de querer sino que una vez iniciado este procedimiento las Cortes van a decir no lugar, porque está pasando esto otro, que está contemplado en la ley ahora cuál es el llamado a la comunidad y lo que se conversó ayer con Sernac, y que efectivamente nos hagan llegar la información de sus casos tenemos un link disponible porque toda esa información va a ser importante justamente para poner sobre la mesa los términos de una compensación, entonces ahí pedirle su ayuda a que nos ayuden a seguir difundiendo ese link una vez que pase esta emergencia que esperamos sea lo antes posible francamente con ENEL está muy difícil de saber, vamos a ser operativos en terreno para informar y ayudar a hacer las denuncias sobre todo para las personas que tienen dificultades con la tecnología o quizás tienen menos manejo con internet, entonces eso tiene que ver con las compensaciones principalmente así que les pido encarecidamente ayuda para ir aclarando esa información, estamos los Alcaldes y Alcaldesas absolutamente indignados por las declaraciones del Subsecretario, son la verdad inaceptables ya hizo saber su molestia al Ministro porque que la verdad es que no hay reglamento y por lo tanto los trabajos que se hacen y que además hemos

intentado en este municipio son trabajo son acuerdos de cooperación voluntaria, eso es lo que hay no hay aplicación de la ley, este esperando que ojalá se disculpe públicamente lo aclare porque en realidad es bien inaceptable.

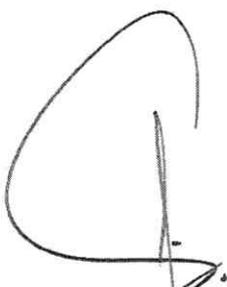
La Alcaldesa le entrega la palabra a la concejala Daniela Bonvallet, para que pueda exponer el punto para votación, a lo que la concejala expone que están las 2 asociaciones acá y que la Presidenta Graciela, desea dirigirse al Concejo, no tiene el titulo o el titular, a lo que la Alcaldesa indica que el concejo es para hablar temas de concejo independiente que eventualmente se pueda conversar la pertinencia de incluir una intervención de las asociaciones en algún concejo posterior, interviene el concejal Sylvester indicando que netamente es por la comunicación que se está dando a través del sistema 0 papel entre los directores obviamente, o no lo directores a lo mejor un grupo, por decirlo así con respecto a las asociaciones que quieren exponerlo también en consejo para que todo el concejales y usted también estén al tanto de esto lo cual le parece bastante lógico, la Alcaldesa indica que considera que se podría conversarlo en una reunión más que en este espacio pero sin embargo lo somete a votación.

Interviene el Secretario Municipal comunicando que según el titulo 6 en el punto 6 del reglamento vigente del Concejo Municipal el Presidente o Presidenta podrá ofrecer la palabra a alguien del público, por única vez, hasta por un tiempo de 5 minutos siempre que cuente con la venia de la unanimidad de la sala y haya sido propuesto por alguno de sus integrantes, situación que ha ocurrido, y recalcar el artículo 31 del Reglamento del Concejo Municipal de Ñuñoa indica que "ningún integrante del Concejo podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra salvo la facultad del presidente o presidenta para llamarlo al orden advertirle el término de su intervención o para exigir el cumplimiento de alguna u otra disposición reglamentaria. Asimismo, ningún integrante del Concejo podrá emitir comentarios a viva voz de ningún tipo mientras otro integrante del Concejo, funcionario o funcionaria municipal y/o un tercero tenga la palabra".

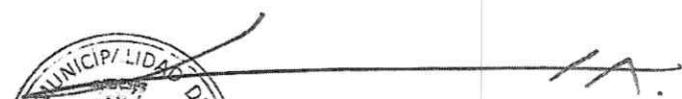
Acuerdo, se rechaza, vota abstención la concejala María Eugenia Lorenzini, dado que le preocupa que se esté grabando una cosa interna y que comparte la idea de hacer una reunión después de terminar el concejo, pero a ella que se graben cosas, que puedan salir nombres, le da un poco de nervios y vota rechazo la Alcaldesa, porque le parece que lo que es pertinente es tener una reunión para primero abordar la naturaleza del problema y luego ver si es el concejo el espacio adecuado porque hay distintas instancias como un plenario, comisiones y otros espacios.

Los demás concejales votan apruebo.

Se levanta la sesión a las 12.29 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



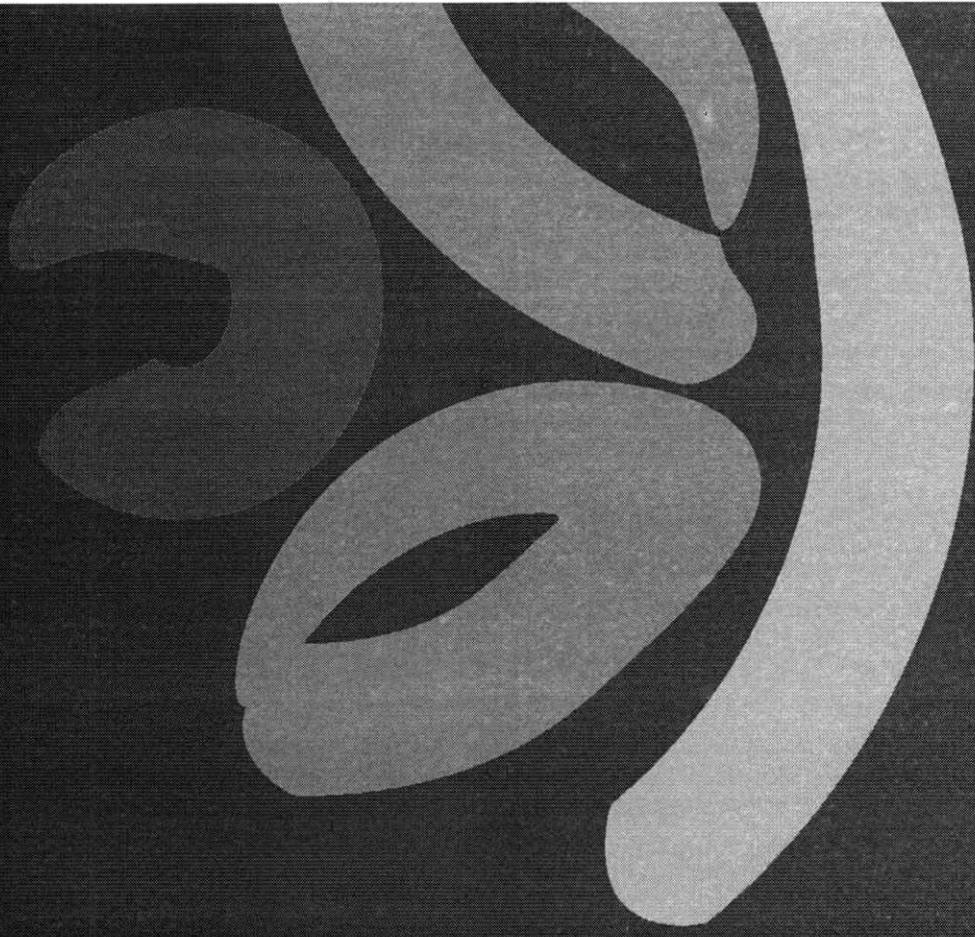
EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA



Ñuñoa
Municipalidad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10

Planificación Financiera - SECPLA





Objetivo de la Modificación Presupuestaria

- Aumento en Cuentas de Ingresos y gastos por:
- ✓ Multas ley de Alcoholes M\$12.500
- ✓ Proyectos Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU M\$428.037
- Ajuste en cuentas de gastos



Aumento de Ingresos:

- De la cuenta 08.02.003 “Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal”, se propone un aumento presupuestario de M\$7.500.-, para cubrir lo que resta del presente año, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- De la cuenta 08.02.004 “Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud”, se propone un aumento presupuestario de M\$5.000.-, para cubrir lo que resta del presente año, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- De la cuenta 13.03.002.001 “De la Sub Secretaria de Desarrollo Regional PMU”, se propone un aumento presupuestario de M\$428.037.-, por reconocimiento de nuevos proyectos.



Aumento de Gasto:

De la cuenta 22.02 **“Textiles, Vestuario y Calzados”**, se propone un aumento presupuestario de M\$15.000.-, para compra de ropa de vestuario de seguridad pública.

De la cuenta 22.04 **“Materiales de Uso o Consumo”**, se propone un aumento presupuestario de M\$7.000.-, para medicamentos canil, por Clínica Veterinaria.

De la cuenta 22.08 **“Servicios Generales”**, se propone un aumento presupuestario de M\$10.000.-, para aseo de elecciones municipales.

De la cuenta 22.09 **“Arriendos”**, se propone un aumento presupuestario de M\$30.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.



Aumento de Gasto:

De la cuenta 24.01.006.002 “Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa”, se propone un aumento presupuestario de M\$10.000, para complementar la subvención asignada.

De la cuenta 24.01.007 “Asistencia Social a Personas Naturales”, se propone un aumento presupuestario de M\$7.500.-, correspondiente al 60% para programa de Prevención y rehabilitación de personas Alcohólicas.



Aumento de Gasto:

De la cuenta 24.03.002 “A los Servicios de Salud”, se propone un aumento presupuestario de M\$5.000.-, correspondiente al 40% para Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

De la cuenta 31.02.004.015 “Proyectos Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal”, se propone un aumento presupuestario de M\$428.037.-, por reconocimiento de nuevos proyectos “Suministro e Instalación de Cámaras de Teleprotección, Sector Poniente Ñuñoa” por un monto de M\$74.186.- “Suministro e Instalación de Cámaras de Teleprotección, Sector Oriente Ñuñoa” por un monto de M\$74.186.-, “Mejoramiento de luminarias parque Bustamante entre Av Matta y Malaquias Conchas” M\$150.008 y “Mejoramiento de Plaza Enrique Bunster” \$129.657.



Disminución de Gastos

De la cuenta 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales”, se propone una disminución presupuestaria de M\$41.000.-, por existir disponibilidad presupuestaria.

De la cuenta 31.02.002 “Consultorías”, se propone una disminución presupuestaria de M\$31.000.-, por existir disponibilidad presupuestaria.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10

MODIFICACION N° 10 PRESUPUESTO 2024

INGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Vigente Final
08	02	003		Multas Ley de Alcohóles – De Beneficio Municipal	7.800	15.300
08	02	004		Multas Ley de Alcohóles – De Beneficio Servicios de Salud	5.200	10.200
13	03	002	001	De la Sub. Secretaría de Desarrollo Regional PMU	917.143	1.345.180
Total Ingresos					104.629.357	105.069.894

GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
22	02			Textiles, Vestuario y Calzados	34.661	49.661
22	04			Materiales de Uso o Consumo	206.708	213.708
22	08			Servicios Generales	16.343.345	16.353.345
22	09			Arriendos	1.843.632	1.873.632
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.042.828	1.001.828
24	01	006	002	Cuerpo de Bombero de Ñuñoa	70.000	80.000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	932.123	939.623
24	03	002		A los Servicios de Salud	5.200	10.200
31	02	002		Consultorías	1.088.960	1.057.960
31	02	004	015	Proyectos Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	917.143	1.345.180
Total Gastos					104.629.357	105.069.894

PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD COMUNITARIA VILLA FREI

Agosto, 2024 | Revive Ñuñoa

**REVIVE
ÑUÑOA**

Subdere

Por ti, por tu región, por tu gobierno



Ñuñoa
Municipalidad

130nuñoa.cl



Villa Frei, barrio más seguro

- ★ **Inversión en tecnología** para una respuesta de mayor calidad y rapidez.
- ★ Fomentar la **organización de la comunidad**, lo que permite dar mejor respuesta ante emergencias y aumentar la seguridad. Además, permite que se ocupe de mejor manera el espacio público.
- ★ Avanzar en **estrategias preventivas** con la comunidad, quienes podrán **reportar** situaciones de riesgo o emergencia.
- ★ Innovación tecnológica como **plan piloto** que beneficiará a más de 3.000 vecinos y vecinas.

Subdere
por ti por tu región por tu comunidad

REVIVE
ÑUNOA
Municipalidad



Sobre el proyecto

Objetivo

Fortalecer la sensación de seguridad ciudadana en la comunidad de Villa Frei a través de la incorporación de tecnología que permite la creación de redes comunitarias que involucran a la comunidad en medidas de autocuidado y prevención coordinadas con la Municipalidad y la policía.

- A) Instalar y habilitar el Sistema de Alarmas Comunitarias (SAC) en hogares y locales comerciales de Villa Frei.
- B) Capacitar a la comunidad beneficiaria en el uso del SAC, conectándolos a la Central de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Ñuñoa.
- C) Generar redes y comunidades entre los vecinos y vecinas de Villa Frei, permitiendo mejorar los niveles de confianza y coordinación comunitaria.

**REVIVE
ÑUNOIA**



Ñuñoa
Municipalidad

Subdere

Por los derechos humanos



Plan de Emergencias y Seguridad Comunitaria Villa Frei

Sistema de Alarmas Comunitarias:

- 410 Botoneras de pánico inalámbricas.
- 3.000 Licencia de Aplicación Móvil.
- 410 Letreros Disuasivos con logos.
- 1 Central de Alerta y Monitoreo.

Tiempo de ejecución:
12 meses

Financiamiento:
\$130.000.0000

Cobertura mínima:
1.500 viviendas

REVIVE
NUNOIA



Ñuñoa
Municipalidad

Subdere
por la paz en regiones por la comunidad



Plan de Emergencias y Seguridad Comunitaria Villa Frei

¿Qué incluye el proyecto?

- Botoneras y App con seguimiento de alerta en tiempo real desde la Central DSP.
- Registro de usuarios controlado.
- Avisos comunitarios.
- Capacitaciones a la comunidad y fomento de la organización.
- Medición de impacto del proyecto: percepción y sensación de seguridad.



Etapa 1 (mes 1)

- Encuesta de entrada.
- Pruebas en terreno.
- Sistematización de beneficiarios.
- Difusión.

Etapa 2 (mes 2 - 3)

- Capacitaciones y Entrega Sistema de Alarmas Comunitarias S1 y S2.
- Capacitaciones y Entrega Sistema de Alarmas Comunitarias S3 y S4

Etapa 3 (mes 4 - 11)

- Soporte Técnico.
- Asesoría en funcionamiento.

Etapa 4 (mes 12)

- Encuesta de salida (evaluación de impacto).
- Informe final.



PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD COMUNITARIA VILLA FREI

Agosto, 2024 | Revive Ñuñoa

**REVIVE
ÑUÑOA**

Subdere

Por ti, por tu región, por tu comunidad



Ñuñoa
Municipalidad

130muñoa.cl



PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD COMUNITARIA VILLA FREI

Agosto, 2024 | Revive Ñuñoa

**REVIVE
ÑUÑOA**

Subdere

Por ti por tu región por tu territorio



130nuñoa.cl



Villa Frei, barrio más seguro

- ★ **Inversión en tecnología** para una respuesta de mayor calidad y rapidez.
- ★ **Fomentar la organización de la comunidad**, lo que permite dar mejor respuesta ante emergencias y aumentar la seguridad. Además, permite que se ocupe de mejor manera el espacio público.
- ★ **Avanzar en estrategias preventivas** con la comunidad, quienes podrán reportar situaciones de riesgo o emergencia.
- ★ **Innovación tecnológica** como **plan piloto** que beneficiará a más de 3.000 vecinos y vecinas.

REVIVE
NUNOIA



Ñuñoa
Municipalidad



Subdere
Por ti, por tu región, por tu comunidad

Sobre el proyecto

Objetivo

Fortalecer la sensación de seguridad ciudadana en la comunidad de Villa Frei a través de la incorporación de tecnología que permite la creación de redes comunitarias que involucren a la comunidad en medidas de autocuidado y prevención coordinadas con la Municipalidad y la policía.

- A) Instalar y habilitar el Sistema de Alarmas Comunitarias (SAC) en hogares y locales comerciales de Villa Frei.
- B) Capacitar a la comunidad beneficiaria en el uso del SAC, conectándolos a la Central de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Ñuñoa.
- C) Generar redes y comunidades entre los vecinos y vecinas de Villa Frei, permitiendo mejorar los niveles de confianza y coordinación comunitaria.

**REVIVE
ÑUÑOA**



Ñuñoa
Municipalidad

Subdere
Por ti por tu región por tu comunidad



Plan de Emergencias y Seguridad Comunitaria Villa Frei

Sistema de Alarmas Comunitarias:

- 410 Botoneras de pánico inalámbricas.
- 3.000 Licencia de Aplicación Móvil.
- 410 Letreros Disuasivos con logos.
- 1 Central de Alerta y Monitoreo.

Tiempo de ejecución:
12 meses

Financiamiento:
\$130.000.0000

Cobertura mínima:
1.500 viviendas

Subdere
REVIVE
NUNOIA



Ñuñoa
Municipalidad



Plan de Emergencias y Seguridad Comunitaria Villa Frei

¿Qué incluye el proyecto?

- Botoneras y App con seguimiento de alerta en tiempo real desde la Central DSP.
- Registro de usuarios controlado.
- Avisos comunitarios.
- Capacitaciones a la comunidad y fomento de la organización.
- Medición de impacto del proyecto: percepción y sensación de seguridad.



Etapa 1 (mes 1)

- Encuesta de entrada.
- Pruebas en terreno.
- Sistematización de beneficiarios.
- Difusión.

Etapa 2 (mes 2 - 3)

- Capacitaciones y Entrega Sistema de Alarmas Comunitarias S1 y S2.
- Capacitaciones y Entrega Sistema de Alarmas Comunitarias S3 y S4

Etapa 3 (mes 4 - 11)

- Soporte Técnico.
- Asesoría en funcionamiento.

Etapa 4 (mes 12)

- Encuesta de salida (evaluación de impacto).
- Informe final.



PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD COMUNITARIA VILLA FREI

Agosto, 2024 | Revive Ñuñoa

**REVIVE
ÑUÑOA**

Subdere

Por el por tu región, por tu consumo



130nuñoa.cl





Ñuñoa
Municipalidad

Adjudicación Licitación Pública:

**“PLAN DE EMERGENCIAS Y
SEGURIDAD VILLA FREI”**

ID: 5482-55-LP24



ANTECEDENTES

El proyecto “**PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD COMUNITARIA VILLA FREI**”, ID: 5482-55-LP24, contempla apoyar a la población en gestionar los delitos y las emergencias de manera comunitaria, disminuyendo la sensación de inseguridad de la población, de acuerdo a lo indicado en las Bases Técnicas de la presente propuesta.

- **Duración del Contrato:** 15 meses.
- **Unidad Técnica:** Dirección de Seguridad Pública.
- **Modalidad de Contrato:** Suma Alzada.
- **Presupuesto Disponible:** **\$130.000.000.-**
- **Fuente de Financiamiento:** Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con cargo al Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE)



APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de las ofertas se realizó el día 30 de julio de 2024, recibiendo un total de 1 oferta.

N°	Ofertante	RUT	Aceptación o Rechazo	Detalle Aprobación / Rechazo
1	PRO ALERT VIGILANCIA COMUNITARIA LIMITADA	76.708.524-9	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.



EVALUACIÓN

CRITERIO A.- Oferta Económica (55%):

Oferta Económica (55%)				
Nº	Oferente	Oferta Económica	Puntaje	Ponderación
1	PRO ALERT VIGILANCIA COMUNITARIA LIMITADA	\$127.765.838	100,00	55,00



PUNTUACIÓN FINAL

Puntaje Final								
N ^o	Oferente	Criterio A Oferta Económica (55%)	Criterio B Experiencia del Oferente (20%)	Criterio C Sello Empresa Mujer (7%)	Criterio D Oferta Técnica (15%)	Criterio E Cumplimiento de Requisitos (2%)	Criterio F Políticas de Integridad (1%)	Puntaje Total
1	PRO ALERT VIGILANCIA COMUNITARIA LIMITADA	55,00	0,00	0,00	15,00	2,00	1,00	73,00



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

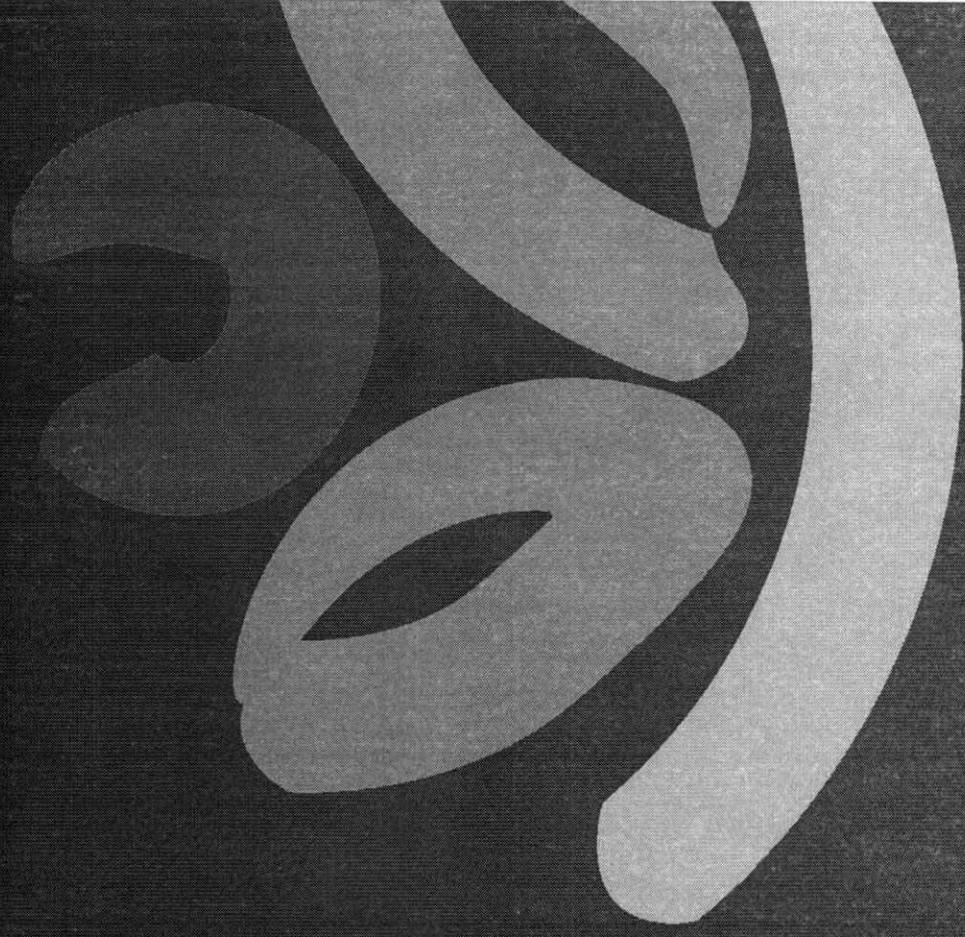
Se propone adjudicar el llamado a Licitación Pública: “**PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD VILLA FREI**” ID: **5482-55-LP24**, al oferente **PRO ALERT VIGILANCIA COMUNITARIA LIMITADA**, RUT: **76.708.524-9**, por un valor de **\$127.765.838 (IVA incluido)**, con una vigencia de 15 meses, y plazo de ejecución de 12 meses.

La empresa deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto de **\$12.776.584, equivalente al 10%** del monto total del contrato, y una vigencia igual al plazo del contrato más 90 días corridos, **además de un Seguro de Responsabilidad Civil de 1.000 Unidades de Fomento.**



Ñuñoa
Municipalidad

GRACIAS

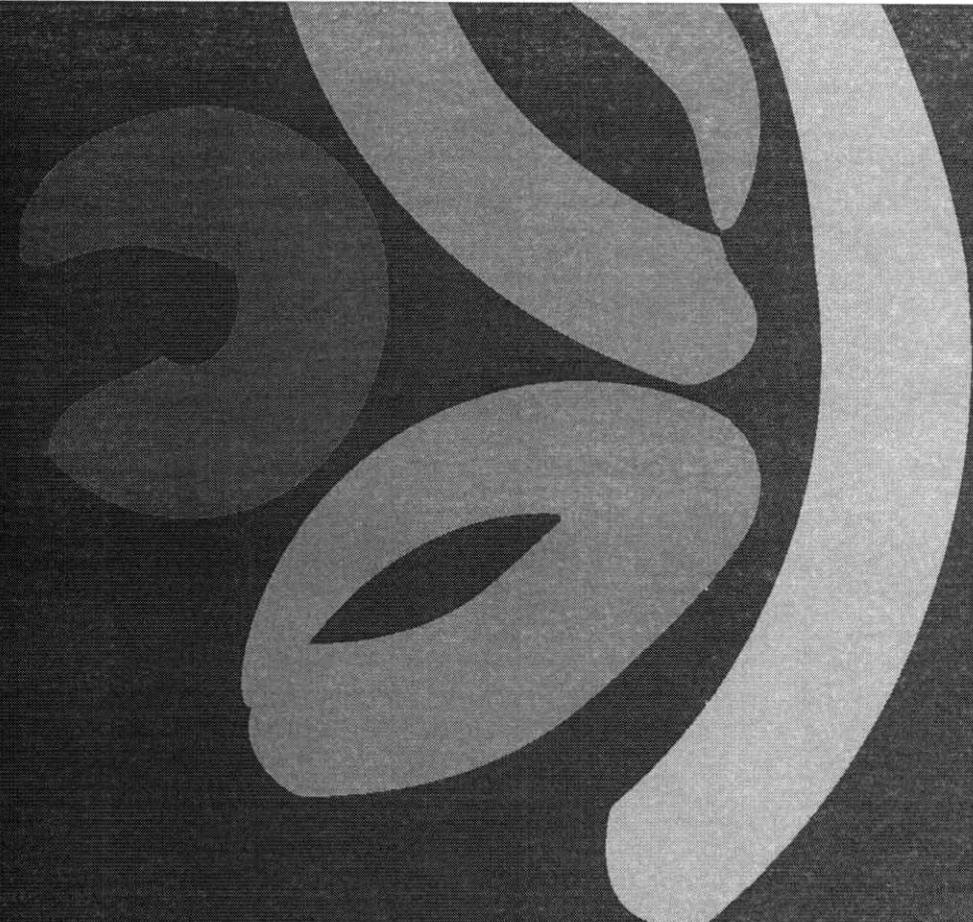




Ñuñoa
Municipalidad

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL SRA. TERESA ORMEÑO AGUIRRE

Según Memo 154/2024 de DAJ

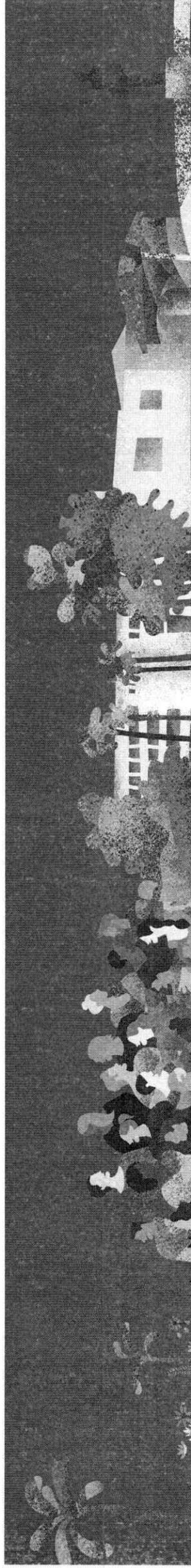




1. Mediante Folio N° 10731 de 21.12.2023, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la **Sra. Teresa Ormeño Aguirre**, por caída de árbol sobre su propiedad ubicada en Avda. Brown Sur N° 388, causando daños a todo sólido ubicado en su terraza.
2. Por correo electrónico de DMA se informa y ratifica la emergencia de extracción del árbol en el lugar y día de los hechos.
3. En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01993-2024, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 95% del monto solicitado por concepto de gastos.
 - El 100% de dichos gastos ascienden a \$1.470.840.
 - El 95% de esta suma corresponde a **\$1.397.298.**
4. Mediante correo electrónico de fecha 30.07.2024, la solicitante aceptó la propuesta indicada.
5. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra i).



¡Muchas gracias por su atención!





Nuñoa
Municipalidad

SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES:

Expendio de Cerveza - Nueva,
según MEMO 157/2024



Razón Social : Just Burger SpA. –

Nombre de Fantasía : “JUST BURGER”

Dirección : Av. Manuel Montt N° 2559 Locales. 3 y 4.

Solicitud:

***Establecimientos De Expendio De Cerveza O Sidra De Frutas / Ley de Alcoholes N° 19.925, Art. 3
(Categoría F)***

Permite el funcionamiento en forma aislada o junto a pastelerías, fuentes de soda u otros análogos.





Antecedentes DAF

Solicitud. N° 768 (03.04.2024), patente de alcohol nueva , giro: "Expendio de Cerveza".



Opinión de J.J.VV. N° 10, "Poeta Washington Espejo" (Oficio ORD.N°A 2900/1599 de fecha 11.06.2024)
Sin respuesta, plazo vencido.

Antecedentes DOM.

Informe favorable de fecha 9.05.2024.



Informe de Carabineros de Chile 33ª Comisaría (Oficio ORD.NA 2900/978 de fecha 09.04.2024)

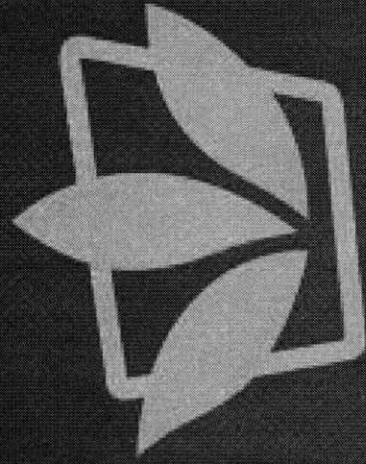
Dirección de Inspección

Informe favorable de fecha 12.05.2024.



Respuesta favorable, según oficio N° 114, de fecha 30.04.2024 (Folio CEDOC N° 3496 (02.05.2024))

Es cuanto se informa.

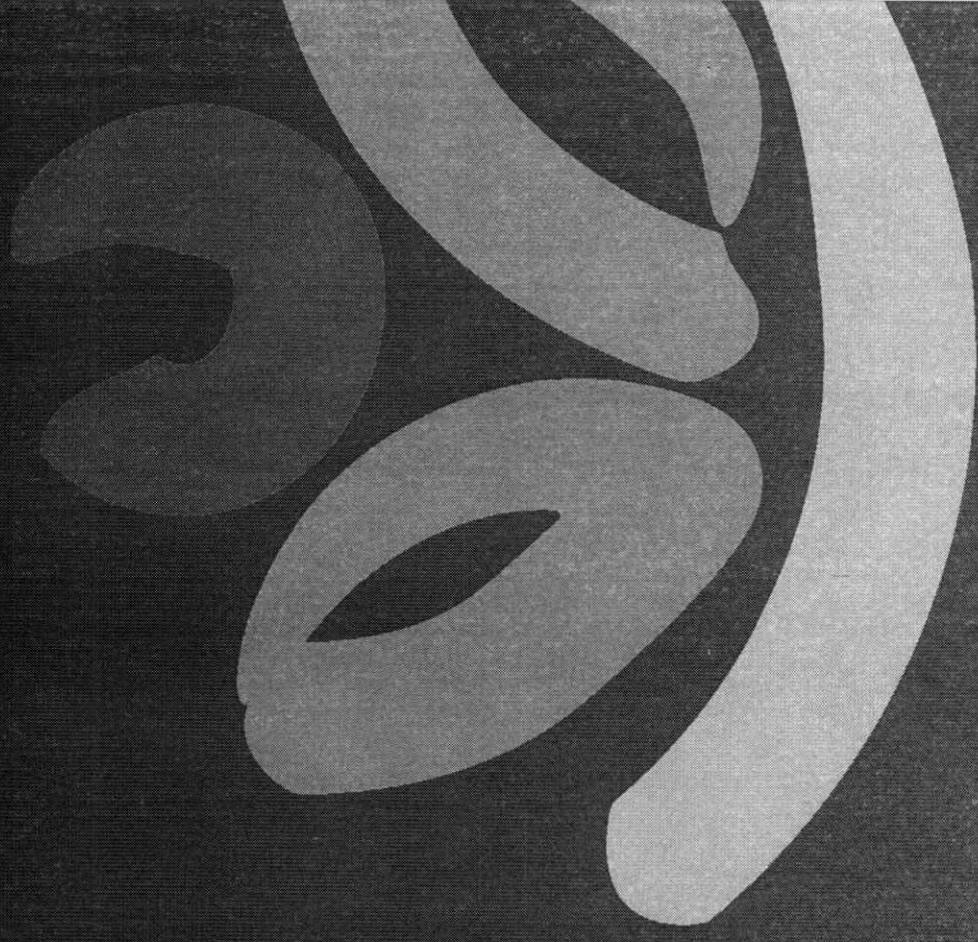


Nuñoa
Municipalidad



Nuñoa
Municipalidad

**Modificación de Metas
Colectivas de DIDECO,
Dirección de Tránsito y
Transporte Público, Dirección
de Seguridad Pública y
Secretaría Comunal de
Planificación**





Nuñoa
Municipalidad

Meta actual

A.- Dirección: DIDECO Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
El trabajo con agrupaciones de emprendimiento de la comuna, requiere avanzar hacia una orgánica que los represente y que permita avanzar hacia nuevas acciones en apoyo al emprendimiento en la comuna. Con una interlocución representativa de la mayoría de los/as emprendedores/as que regularmente participan en las actividades que se coordinan desde Fomento Productivo	Constituir una Orgánica que reúna y represente a las actuales agrupaciones de emprendimiento y también a las y los emprendedores que trabajan sin agrupación, pero que regularmente trabajan en las diferentes acciones coordinadas desde PROMUEVE	Marzo a diciembre 2024	No exista una respuesta positiva desde las agrupaciones o que no logren definir una orgánica común de la que deseen ser parte y hacerse responsables	1 agrupación formal (orgánica por definir) que reúna a más del 60% de los las agrupaciones que hoy trabajan en las diferentes actividades que organiza y coordina Fomento Productivo	Actas de reuniones Registro audiovisuales Constitución formal de la nueva orgánica



Ñuñoa
Municipalidad

Fundamentos

Justificación de Modificación:

Modernización y estandarización de los procesos que materialicen un enfoque estratégico el cual perdure en el tiempo.





Meta Propuesta

Dirección: DIDECO Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Actualmente se realizan una serie de acciones, actividades y tareas para favorecer el emprendimiento y el fomento productivo en la comuna las que no se encuentran ordenadas, sistematizadas y documentadas en un decreto alcaldicio, situación que afecta y produce, entre otros inconvenientes, un aumento en los tiempos de respuesta, una falta de estandarización de respuesta a usuarios (externos e internos) y dificultades para priorizar los procesos más críticos del área respecto de las necesidades de los usuarios individuales y agrupados.	Desarrollar un Manual de Procedimientos que incluya al menos dos procedimientos clave del Departamento de Fomento Productivo: 1. Procedimiento para Microempresa Familiar (MEF) 2. Procedimiento para Vitrinas Comerciales	2024	Sin supuesto.	Un Manual de Procedimientos.	Decreto aprobatorio del Manual de Procedimientos tramitado y publicado.



Meta actual

B.- Dirección: Tránsito y Transporte Público Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
En la actualidad no existe un catastro de estacionamientos reservados segregados otorgados por la Municipalidad	Levantar catastro de estacionamientos reservados otorgados por la Municipalidad vigentes hasta segundo semestre 2024	2024	Sin supuesto	Catastro	Archivo con catastro de estacionamiento



Ñuñoa
Municipalidad

Fundamentos

Justificación de Modificación:

Obtener un límite de tiempo para entregar informe de cumplimiento de meta.





Nuñoa
Municipalidad

Meta Propuesta

Dirección: Tránsito y Transporte Público Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
En la actualidad no existe un catastro de estacionamientos reservados segregados otorgados por la Municipalidad	Levantar catastro de estacionamientos reservados otorgados por la Municipalidad vigentes hasta Octubre 2024	2024	Sin supuesto	Catastro	Archivo con catastro de estacionamiento



Ñuñoa
Municipalidad

Meta actual

C.- Dirección: Seguridad Pública Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Considerando la reciente promulgación de la Ley N° 21.364 que establece el "Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres", que se organiza desde el nivel nacional al comunal, para garantizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastre, se hace necesario reforzar el trabajo con las instituciones que conforman el Sistema de GRD Comunal, como también con juntas de vecinos, comunidades, colegios y otras, en las fases de prevención, mitigación y respuesta del ciclo del riesgo, y estar mejor preparado para enfrentar una emergencia o desastre.	Capacitar y entrenar a funcionarios municipales y miembros de comunidades presentes en el territorio, para liderar el proceso inicial post una emergencia que pueda afectar a la comuna, tendientes a minimizar el primer impacto hasta la llegada de las Unidades o instituciones del ABC de la Emergencia.	Enero a diciembre del año 2024.	Sin supuesto.	Realización de dos cursos CERT, para poder contar con funcionarios municipales y equipos en los territorios, con conocimientos, técnicas y procedimientos para actuar como primera respuesta post una emergencia y hasta la llegada de las unidades del ABC de la emergencia.	Actas de Asistencia, Programas del curso, Set Fotográfico



Nuñoa
Municipalidad

Fundamentos

Justificación de Modificación:

De acuerdo a los lineamiento estratégico del Plan Anual 2024, esta nueva propuesta de meta es un reflejo más fidedigno del mismo.





Nuñoa
Municipalidad

Meta Propuesta

Dirección: Seguridad Pública Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Considerando la constante necesidad que manifiestan las comunidades que habitan los diferentes edificios de la comuna, por obtener información sobre cómo desarrollar medidas de prevención, mitigación y respuesta ante una emergencia, y todo lo que permite minimizar el riesgo de desastre ante un evento catastrófico, es que se propone efectuar un levantamiento de las condiciones de seguridad de los edificios de la comuna, para invitarlos a trabajar en las materias ya señaladas.	Levantamiento de condiciones de seguridad de a lo menos 40 edificios de la comuna, focalizado en las Juntas Vecinales 10, 11, 12, 13, 14.	Marzo a diciembre del año 2024.	Comunidades dispuestas a recibir información y trabajo conjunto con el departamento de Gestión del Riesgo de Desastres en materias de preparación y disminución de los riesgos de desastre en sus comunidades.	A lo menos 40 informes de levantamiento de condiciones de seguridad de los edificios	-Informes de levantamiento de condiciones de seguridad de cada uno de los edificios y/o comunidades de las JJVV que dieron una respuesta favorable. -Registro fotográfico.



Nuñoa
Municipalidad

Meta actual

D.- Dirección: Secretaría Comunal de Planificación Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
La Ley N°20.422, la cual protege los derechos de las personas con discapacidad, produciendo oportunidades de igualdad y accesibilidad en la infraestructura de la ciudad. En la actualidad, no contamos con reglamentos, ni leyes efectivas para lograr la perspectiva de género en los entornos urbanos, por tanto se propone analizar el cumplimiento de esta ley, a más de 10 años de su entrada en vigencia en recintos de la IM de Nuñoa.	Levantamiento de información con perspectiva de género y accesibilidad universal en cada infraestructura municipal con atención de público permanente.	2024	No hay supuesto	Elaborar ficha que contemple información detallada en los entornos de los servicios públicos municipales, tales como transporte, rebajes de vereda, huella podotactil, rutas libre de obstáculos. Considerar radio de 300m a la redonda de cada infraestructura municipal.	Informes y fichas de al menos 5 infraestructuras municipales. Catastro del levantamiento en planimetrías que convoquen a intervenciones reales en el espacio público enviado al departamento de proyectos de Secpla.



Ñuñoa
Municipalidad

Fundamentos

Justificación de Modificación:

Acotar y especificar el medio de verificación.





Ñuñoa
Municipalidad

Meta Propuesta

Dirección: Secretaría Comunal de Planificación Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
La Ley N°20.422, la cual protege los derechos de las personas con discapacidad, produciendo oportunidades de igualdad y accesibilidad en la infraestructura de la ciudad. En la actualidad, no contamos con reglamentos, ni leyes efectivas para lograr la perspectiva de género en los entornos urbanos, por tanto se propone analizar el cumplimiento de esta ley, a más de 10 años de su entrada en vigencia en recintos de la IM de Ñuñoa.	Levantamiento de información con perspectiva de género y accesibilidad universal en cada infraestructura municipal con atención de público permanente.	2024	No hay supuesto	Elaborar ficha que contemple información detallada en los entornos de los servicios públicos municipales, tales como transporte, rebajes de vereda, huella podotactil, rutas libre de obstáculos. Considerar radio de 300m a la redonda de cada infraestructura municipal.	Informe y ficha de la infraestructura municipal Edificio Consistorial. Catastro del levantamiento en planimetrías que convoquen a intervenciones reales en el espacio público enviado al departamento de proyectos de Secpla.



Ñuñoa
Municipalidad

Meta actual

E.- Dirección: Secretaría Comunal de Planificación Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
No existe información respecto al gasto municipal con enfoque de género.	Realizar un informe trimestral que nos muestre cuanto es el gasto que tiene el municipio con enfoque de género.	2024	No hay supuesto	Indicador de productividad: Total de Gasto con enfoque de Género/ Presupuesto Vigente 2024.	El informe Semestral al cierre de Julio 2024 y cierre Diciembre con entrega al 31 de Diciembre de 2024.



Ñuñoa
Municipalidad

Fundamentos

Justificación de Modificación:

Corregir diferencia/discrepancia del objetivo, unificando lo indicado en el compromiso de gestión con el medio de verificación diferencia





Ñuñoa
Municipalidad

Meta Propuesta

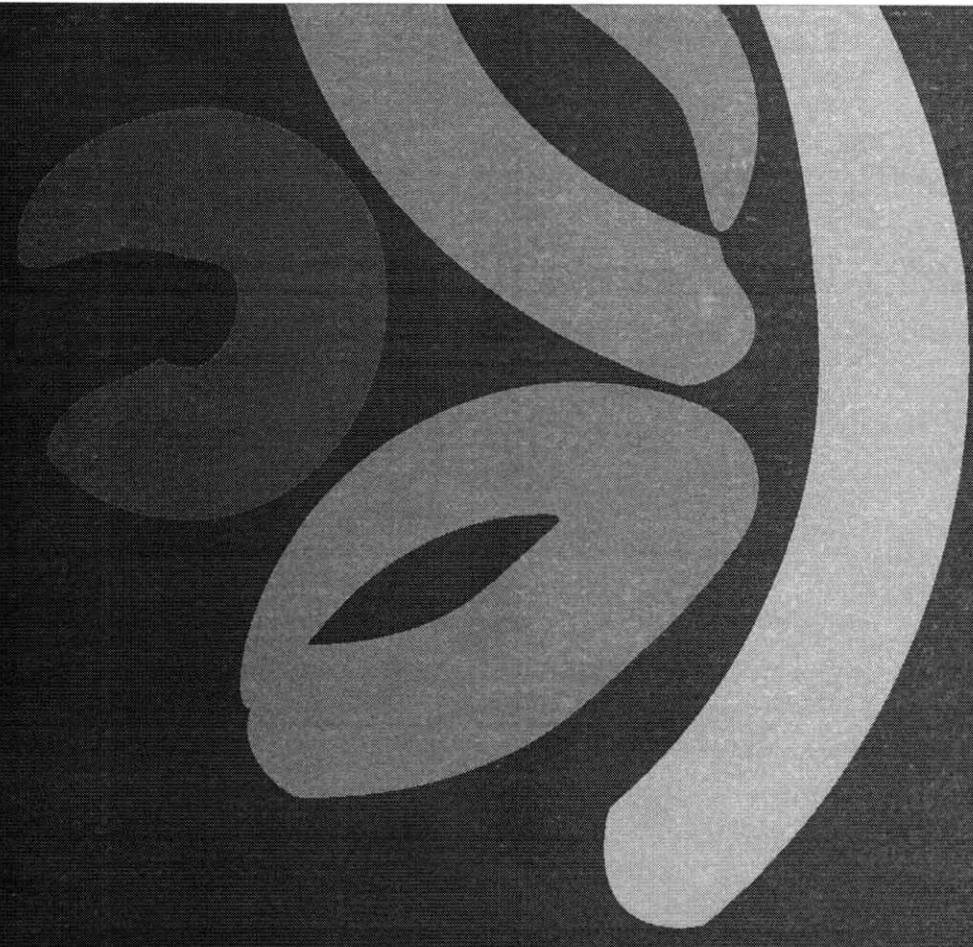
Dirección: Secretaría Comunal de Planificación Período: 2024

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
No existe información respecto al gasto municipal con enfoque de género.	Realizar un informe semestral que nos muestre cuanto es el gasto que tiene el municipio con enfoque de género.	2024	No hay supuesto	Indicador de productividad: Total de Gasto con enfoque de Género/ Presupuesto Vigente 2024.	El informe Semestral al cierre de Julio 2024 y cierre Diciembre con entrega al 31 de Diciembre de 2024.



Ñuñoa
Municipalidad

Modificación Metas Colectivas



Ñuñoa, 6 de agosto de 2024

MEMORANDUM N°: 00159/2024

DE: Emilia Ríos Saavedra
Alcaldesa

A: Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
Secretario Municipal secretaria municipal

REF.: Solicita Modificación Metas Colectivas DIDECO, DTTP,
DSP y SECPLA.

Por medio de la presente, se solicita la aprobación del H. Concejo Municipal para la modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2024 vigente a la fecha.

Estas modificaciones nacen de ajustes y/o cambios de metas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Seguridad Pública y de la Secretaría Comunal de Planificación, por los motivos que en cada caso se explican y cuyo respaldo se acompañan.

Todas las modificaciones incluidas se encuentran revisadas y aprobadas por el Comité Técnico Municipal.



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Modificación Metas Colectivas	Digital	<u>Ver</u>		

FQT/RNM

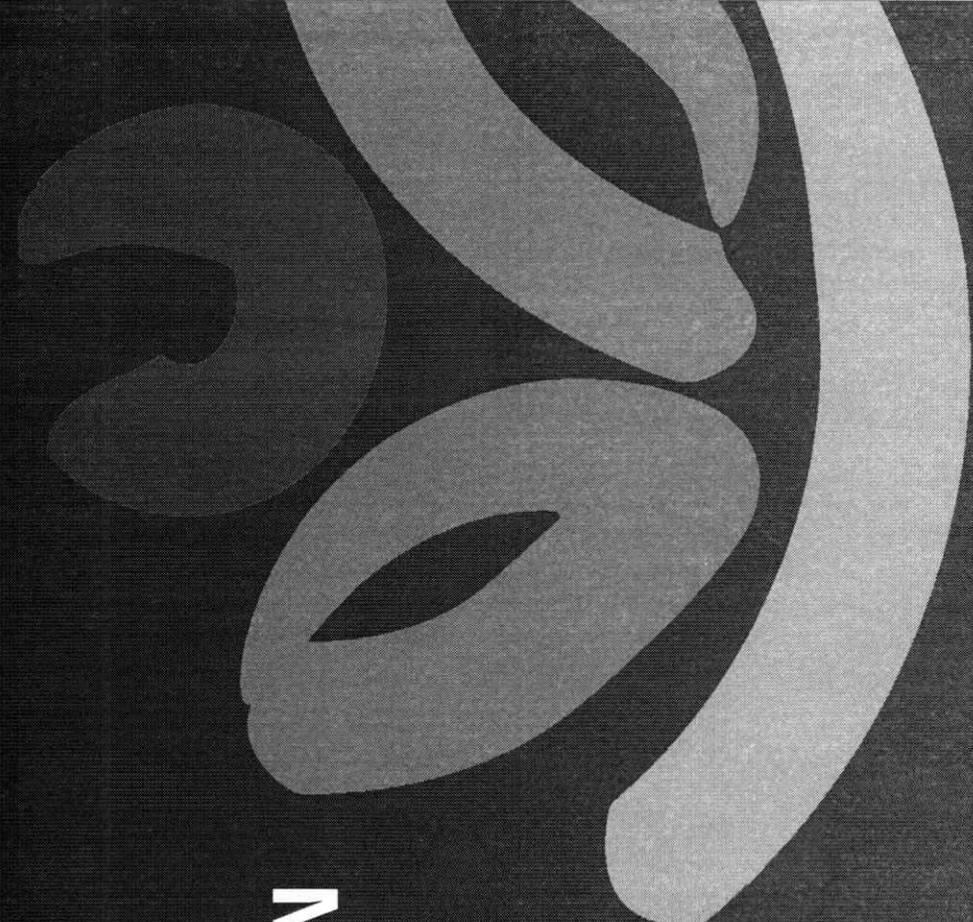
C.C:
Dirección de Secretaria de Planificación Comunal
Control de gestión
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Transito y Transporte Público
Dirección de Seguridad Pública



Ñuñoa
Municipalidad

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN

GASTRONÓMICA B Y R
“PARÉNTESIS”





Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Administración y Finanzas
Patentes comerciales



Ñuñoa, 1 de agosto de 2024
DECRETO N°: 01501/2024

DECRETO:

TENIENDO
1. Que, el acuerdo o el traslado
2. Infor Comerci del 2024
3. Mem Finanza Anexo N

- 1) RECHÁZESE la renovación de la patente de alcohol rol 401273, para el periodo Segundo Semestre de 2024, correspondiente al establecimiento comercial ubicado en CHILE ESPAÑA N° 201, a nombre de "GASTRONOMICA B Y R LTDA", Rut. 76.088.260-7, giro "SALON DE BAILE", por los fundamentos que constan en Acta Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, de fecha 17 de Julio del 2024, *link de video* <https://www.youtube.com/watch?v=ur0ZbfbAIXc>, *minuto 2:19:40*.
- 2) INSTRÚYASE al Departamento de Patentes Comerciales para que procederá a eliminar del cargo CIPA, la patentes individualizada.
- 3) SE ORDENA a la Central de documentación, notificar el presente Decreto Alcaldicio al contribuyente a través de carta certificada exprés al domicilio ubicado en Chile España N° 201, Ñuñoa. Dicha gestión deberá ser informada a la Dirección de Asesoría Jurídica, comunicándole el número de seguimiento de la diligencia.
- 4) NOTIFIQUESE el presente decreto por parte de DAJ, al abogado representante de "GASTRONOMICA B Y R LTDA", Sr. Ricardo Moya León, a su correo electrónico ricardo@abogadosltda.cl con copia al correo del representante legal del contribuyente o.vergara3@gmail.com.



Ñuñoa
Municipalidad

Sra.

Emilia Ríos Saavedra

Alcaldesa

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.-

1. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN
INGRESO

RECIBIDO:

06 AGO 2024

11:41

HORA:

5829

FOLIO:

Santiago, 06 de agosto de 2024. -

Ricardo Moya León, abogado en representación convencional de "**GASTRONOMICA B Y R LTDA**", Rut **76.088.260-7**, Vengo en tiempo y forma, en elevar petición de reconsideración de la resolución de DECRETO N° 01501/2024, en relación a la no renovación de la patente número **15 Rol 401273**, correspondiente a "**Salón de Baile**", para que sea vista en el Honorable Consejo Municipal, dado a la siguiente argumentación:



ARGUMENTOS PLANTEADOS:

1. Incivildades y externalidades no son vinculantes al local.
2. No existen infracciones ni sanciones al local.
3. Tampoco existen sanciones respecto de ruidos molestos.
4. La Junta de Vecinos representa un porcentaje mínimo de la unidad territorial respectiva.
5. En lo que respecta a la infracción cursada por beber fuera del local, quien fue sancionado finalmente fue el infractor y no Paréntesis.
6. Reclamo de Ilegalidad acogido por la Corte de Apelaciones en la no renovación anterior.

* Adjuntan firmas de vecinos que apoyan al local y un informe de medición de ruidos de fecha 2 de agosto.



Nuñoa
Municipalidad

¡Muchas gracias por su atención!

